LA PRENSA

Año VII.—Número 1782 — Buenos Aires, Juéves 13 de Abril de 1876 — Director: Dr. D. [illegible] S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO	Un peso.
POR MES	Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES	Dies reales fuertes.
POR SEIS MESES	Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO	Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Hermenegildo y Justino mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE ABRIL DE 1876

Dias Santos

PROFANACION DE SU SOLEMNIDAD

La semana Santa es la síntesis de la vida humana.

Persecuciones, injusticias, atentados, incredulidad y martirio!

El mal triunfante á menudo sobre la carne, él bien impotente para dominar al espíritu y apagar el resplandor de las verdades regeneradoras!

Un dia de gloria suprema, aquel en que libra el alma del consorcio con la materia entrega sus virtudes exaltadas por el sacrificio y el martirio, á la historia y á la inmortalidad!

Jesu-Cristo, no cruza ya las cercanias de Jerusalen, ni se lanza á la mar tempestuosa en quebradizo leño, ni enseña á los poderosos de la tierra á temer la maldicion del niño!

Jesu Cristo bajó á la tumba asesinado por la turba ignorante de embrutecidos legionarios, hace dies y nueve siglos.

Vive y resplandece entre tanto sú alma, su propaganda y su doctrina salvadora!

Vive venerado en el Universo, mientras maldito y despreciado es el tirano que persigue la idea con el hierro; mientras la cobardia y la debilidad se encuentran personificadas por centenares de Pilatos despreciables!

Esa es la vida humana!

La materia conspirando en vano contra el espíritu; el espíritu dominando por doquiera á la materia.

La aparicion de Jesús fué un revelacion y un soplo de regeneracion universal é imperecedera.

Los templos habianse convertido en casa de juego y de usura; y Jesús arrojó el oro de los ricos y dignificó el santuario espulsando á los mercaderes que lo profanaban.

Y para que la humildad de su corazon se hallara en armonia con su mision redentora, hizo su entrada triunfal á la incrédula ciudad de los fariseos y de los escribas, cabalgando un asno miserable!

Jesu-Cristo no buscaba rodearse de poder, de fuerza ni de ostentacion.

Buscaba las almas puras para salvarlas del error; y buscaba las perdidas entre las tinieblas de los vicios, para abrirles los ojos á la luz de la verdad!

Hoy.....

El templo del Redentor se adorna con las mas ricas colgaduras; y un falso dorado, símbolo inequívoco de la falsedad y de la hipocresia humana, ha reemplazado la paja humilde del establo, y el sencillo sayal de lana de la madre inmaculada!

Los apóstoles, los propagandistas de la verdad y de la fé, arrastraban la túnica modesta del viajero, y hollaban la tierra con la pobre sandalia del labriego.

Hoy los sacerdotes del templo, los que recibieron la mision de perpetuar la doctrina de aquella generacion sin ejemplo, agobian su cabeza y su cuerpo bajo el peso de vestiduras con relieves de oro y deslumbrante pedreria, mientras ajustan su calzado con brillantes, pedazo de carbon elejido para representar la fatuidad humana!

Ya no llega á los corazones la palabra convincente del apóstol humilde y sufrido hasta el martirio!

Hoy la religion entra por los ojos, y los templos rivalizan en lujo, ostentacion y profanadora.

Dad á Dios una alma pura mas no le deis oro ni ricas pedrerias, se ha dicho.

En la República Argentina estas palabras han caido en el vacio, y el clero ha estraviado la conciencia de las gentes.

Las fiestas solemnes de Semana Santa, el mas grande y universal aniversario de la redencion del hombre son entre nosotros como las fiestas teatrales!

Amarga verdad, pero todos la conocen!

En los ocho dias precedentes, al llegar la tarde, la calle de la Florida estaba desierta.

La concurrencia se agolpaba á la Catedral, donde se daban cita la elegancia, el lujo desproporcionado á esta crisis, la coqueteria y los enamorados.

Los que iban llevados por su devocion han debido encontrarse violentados.

Llegan las estaciones: la poblacion se viste de gala, y mientras unos van con humildad cristiana á elevar su alma á Dios, la mayoria acude á ostentar sus sedas y sus joyas en el mismo templo de la mas humilde y mas sencilla de las religiones que recuerda la historia de todos los tiempos!

Y asi para ir á la Catedral se necesita mas lujo que para ir al Socorro, porque hay iglesias de moda, como hay plazas de recreo y teatros de diversiones, mas lujosos los unos que los otros.

Como si la religion, que es materia de conciencia y de convicciones profundas, fuera susceptible de humillarse á los caprichos de la vanidad y de la moda!

Y si en estas circunstancias hay quien se queja de la falta de espíritu religioso en el país, no nos sorprendemos, porque lejos de progresar en materias religiosas hemos retrocedido mucho.

El retroceso y las profanaciones continúan.

De las altas regiones del Poder parten ejemplos corruptores, solo semejantes á los de Garcia Moreno en el Ecuador.

El Presidente Avellaneda, con los empleados civiles y militares, uniformados de gran lujo y con la cabeza erguida, precedidos por una compañia armada y seguidos por otra, irán á hacer estaciones hoy dia.

Las personas verdaderamente piadosas, aquellas que llenen los templos por devocion, serán obligadas á desalojarlos para dar paso á la oficial comitiva.

¿Y á qué van al templo de Dios?

¿Acaso con devocion y recojimiento van á pedir alli la paz para el alma?

No.

Van por ostentacion por pura ostentacion.

Los que han consumado todas las inmoralidades que es dado imaginar, no pueden poner los piés en el templo del Redentor, ostentando el ropaje y las insignias del crímen político que los mancha eternamente.

Solo pueden acercarse á aquellos lugares sagrados los malos que el arrepentimiento y el dolor hacen volver al camino de la contricion y del bien, y entónces solo les cuadra el hábito sencillo del penitente, y no los relumbrantes atavios del poderoso y del falsario!

Como este Presidente que va á ir hoy con obliga dos acompañantes á las estaciones, eran los que ocupaban el templo de Jerusalen, cuando indignado Jesus exclamaba:

«¡Ay de vosotros, Escribas y Phariseos, hipócritas, que sois semejantes á los sepulcros blanqueados, que parecen de fuera hermosos á los hombres y dentro están llenos de huesos de muertos y de toda suciedad.»

Han profanado los altares de la patria, y hoy, temerarios, profanarán con planta impura y conciencia tenebrosa la casa de Dios!

Esa es la vida de los réprobos!

Entre tanto catorce pueblos piden el pan del alma, piden la libertad y el reposo.

Y millares de argentinos acudirán hoy á los templos á prosternarse ante los altares, rindiendo culto á la memoria del Redentor del Mundo y á rogar á Dios que infunda fortaleza y vigor á nuestros corazones para salvar la Patria, cuya prosperidad nos ha encomendado el Cielo!

Moneda boliviana

Hace tiempo que el comercio del Interior de la República se encontraba luchando con los obstáculos consiguientes á la falta de la unidad monetaria.

Fuera de la Provincia de Buenos Aires, la República aceptó universalmente una moneda: la boliviana.

No discutiremos ahora si esta moneda merece ó no depreciacion: el hecho es que corria sin trabas.

Las sucursales del Banco Nacional comenzaron á hacerle competencia en los mercados del Interior; y de ahí surjió la imprescindible necesidad de relacionar el boliviano al fuerte para las transacciones bancarias, aduaneras y demas.

El Directorio del Banco Nacional y algunas aduanas adoptaron un tipo, que dejaba al boliviano mal parado, pues el descuento con que era admitido era muy fuerte.

El comercio se agitó y formuló peticiones.

La Aduana del Rosario, se apoderó de una de ellas, en la cual se pedia la adopcion del tipo uniforme de 21 boliviano por 16 fuertes.

Consultado sobre ella el Gabinete Nacional, se ha resuelto lo que expresa la nota que va á continuacion:

Ministerio de Hacienda de la República Argentina.

Sr. Administrador de Rentas Nacionales del Rosario.

El Gobierno ha tomado en consideracion la solicitud que han elevado algunos comerciantes del Rosario, pidiendo que se reciba en esa aduana la moneda boliviana á razon de 21 $ por 16 $F y despues de una detenida deliberacion ha resuelto lo siguiente:

El señor Administrador llamará á los primeros firmantes de la peticion mencionada y les hará saber, que el comercio del Rosario debe antes de todo ponerse de acuerdo por un compromiso terminante, para entregar y recibir en todas sus transacciones la moneda boliviana por un precio fijo; y que apenas este se haya verificado, la aduana recibirá tambien esta moneda por el precio que se hubiere designado.

El Gobierno piensa que las dificultades principales de este asunto quedarian asi salvadas, y que de esta manera se concilian, en cuanto es posible, los intereses del fisco y los de aquel comercio, quedando al mismo tiempo cumplida la ley de Aduana que prescribe recibir la moneda boliviana por su valor en plaza, y no por otro, segun lo ha observado acertadamente la Contaduria.

Queda usted facultado para proceder en este sentido en la inteligencia de que este arreglo no afectará el pago de las obligaciones procedentes de esa aduana que hubieren de cumplirse fuera de ella, las que se seguirán cumpliendo como lo han sido hasta ahora.

Dios guarde á V.

L. Gonzalez.

Creemos que el señor Ministro de Hacienda ha dado un paso muy acertado.

La condicion á que sujeta su resolucion es justa y conveniente.

El conflicto puede considerarse terminado ya.

Todo se derrumba!

El documento que publicamos á continuacion es verdaderamente abrumador.

El colegio Militar de Palermo desaparece:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

A. Exmo señor Ministro interino de Guerra y Marina Teniente Coronel don Eudoro Balsa.

A dar cuenta á V. E. del resultado de los exámenes rendidos por los alumnos del Colegio Militar, de que tuvimos el honor de ser encargados, debemos ser francos, empezando por declarar que el adelanto y estado de ese Colegio está muy lejos de ser satisfactorio y de corresponder á los medios y esfuerzos que se hacen por sostenerlo.

Esto es tanto mas sensible por cuanto que hay alumnos cuya inteligencia y cuya vocacion por la carrera son evidentes, sin que sus adelantos correspondan á sus dotes. Otros cuyo desempeño es evidente poco ó nada han progresado, ya sea por falta de estímulo, por falta de aplicacion al estudio, segun lo manifestaron los profesores, ya porque los métodos no son bastante prácticos para interesar su atencion, para modificar las materias verdaderamente militares, ó en aquel lado al menos de la enseñanza que liga mas inmediatamente esas materias con los objetos especiales de esa carrera. El hecho es que se nota que, en el sistema interno del Colegio, los jóvenes que son inteligentes y estudiosos encuentran dificultades que no les permiten adelantar, á la vez que algunos que no lo son eluden el trabajo y el cumplimiento de sus deberes de aula.

El resultado ha sido, pues, poco halagüeño en los exámenes que hemos presenciado. En rigor, ninguno ha merecido la clasificacion de sobresaliente; y son muy contados los que pueden tenerse por buenos, si se prescinde de los dotes naturales que distinguen á la mayor parte de ellos, como V. E. podrá notarlo en los cuadros demostrativos que se acompañan. La Comision debe advertir que lejos de haber sido exigente, ha sido mas bien benévola y que muchos alumnos le han declarado que no estaban preparados para rendir el exámen sin contar otros que no se presentaron.

Por otra parte, la enseñanza parece contraerse mas á la forma y á la repeticion que al fondo práctico de los textos; y esto se reconoce por las respuestas, limitadas á repetir literalmente las palabras del texto con suma dificultad para darle su inteligencia razonada.

La Comision cree, pues, que para no perder el tiempo y para utilizar las buenas disposiciones de los alumnos, es indispensable establecer una disciplina mas severa en la parte doctrinaria del colegio; estableciendo un sistema que, como el prusiano, tienda á desarrollar las aplicaciones razonadas de la enseñanza que la memoria, por medio de conferencias y actos que sirvan al mismo para tomar sus apuntes y digerir lo que aprendan.

En los exámenes parciales de táctica y ordenanza, es de lo mejor que se han espedido los alumnos, pero es de sentirse que el estudio de la segunda materia sea tan imperfecto, por falta de un código propio, y que en cuanto á la primera no se haga de los movimientos el texto verdadero, dejando lo dogmático y lo imperante, como simple complemento que ayude á la memoria del alumno para *repetir lo que hace* y no lo que ha aprendido sin hacerlo por sí mismo.

En geografia el resultado deja bastante que desear, no solo por la deficiencia de las bases, sino porque la enseñanza se ha contraido principalmente al hemisferio boreal y á la geografia física sin que se haya entrado en aquellos rasgos de poblacion, recursos y movimientos sociales, propios de cada territorio, ó Nacion de las indicadas en el texto, para ensanchar las ideas y dar á los alumnos el perfil verdaderamente mas importante,—de la geografia histórica y estratégica, que es lo que mas les conviene.

Por otra parte la Comision cree que debiera darse preferencia á la geografia de nuestro propio país y los circunvecinos, estendiéndose á la geografia política y estratégica que le conviene.

En el estudio de historia se nota el mismo defecto siendo asi que el militar, necesita ante todo conocer la historia de su propio país en sus mayores detalles y de la de sus guerras con sus grandes batallas y campañas suscintamente espuestas y estudiadas en su sentido y militar.

En aritmética el exámen fué simplemente pasable lo mismo que en gramática, dibujo y caligrafia.

En telegrafia poco ó nada han podido hacer los alumnos, primero porque á este estudio solo se ha dedicado una hora en la semana, segundo porque los aparatos estan muy lejos de ser buenos.

En artilleria, topografia y fortificacion, el exámen fué imperfecto por la ausencia del catedrático para penetrar en el detalle de su enseñanza; pero algunos alumnos se espidieron bastante bien revelando en sus buenas disposiciones y amor al estudio, pues que hallandose enfermo el profesor desde algun tiempo atrás, los estudios han estado interrumpidos.

Sobre el particular, la comision cree deber hacer presente á V. E. que si dicha enfermedad se prolongase debe otro profesor reemplazarlo á lo menos interinamente, á fin de que no se pierda un tiempo precioso para el adelanto de tan importantes materias.

En el exámen de Física nada se ha obtenido, debiendo esto atribuirse á que el profesor que la dirije, lo hace gratuitamente; por lo cual no asiste con la regularidad que la materia lo requiere.

En las matemáticas puras, solo dos alumnos han contestado satisfactoriamente, en la clase de francés, el exámen fué mediocre, no habiendo se presentado algunos por no haber asistido al curso, agregando el profesor que [illegible] asistencia en general era siempre irregular.

En cuanto á la clase de inglés, el señor Director manifestó en la [illegible] profesor es absolutamente incapaz para dirigirla, ninguno de los alumnos pudo rendir exámen.

La comision ha [illegible] que los alumnos del colegio no tienen el [illegible] del lapiz que es hoy la base de toda enseñanza. El lápiz no debiera faltarles jamas del bolsillo y [illegible] formar [illegible] reglas mas [illegible] del Colegio para que se acostumbren á levantar por [illegible] tivas, croquis y apuntes de todo cuanto pasa á su vista y de todo cuanto sea materia de la enseñanza.

No tienen tampoco el tono militar; esa voz acentuada y valiente de la respuesta [illegible] y son timidos; cosa que no debiera jamas permitírseles, para que tomen el aire de gravedad y la energia que debe acentuar todos sus actos en la vida militar.

Al concluir, la Comision debe comunicar á V. E. que se ha impuesto de la horeta [illegible] morales que se usa en el colegio para cada alumno; y ella arroja un resultado tan lamentable, que la Comision cree que el Sr. Ministro debe pedirla para informarse de ella. Si así se hace se notará V. E. que es de grande urgencia dotar al colegio de una aula de higiene aplicada, para [illegible] alumnos correspondan con todo el interés que tienen en saber como se logra conservar y fortificar el cuerpo humano, salvar las aptitudes intelectuales de una decripitud temprana y vergonzosa. Esto es de tanto mayor interés y necesidad, cuanto V. E. sabe á qué grado de descrédito ha caido el internado por razon de aquellos defectos y deformidades que introducen entre los niños los malos del convento y del cuartel, segun la gráfica y enérgica espresion de un grande educacionista político moderno.

En vista de todo lo espuesto, V. E. podrá resolver lo que estime conveniente, creyendo por nuestra parte dejar cumplido así el cometido [illegible] fué confiado.

Dios guarde á V. E.

Julio de Vedia—Vicente F. Lopez—Alvaro Barros—Joaquin Viejo Bueno—José I. Garmendia.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA 3 3/4 p. m.

Sin llegadas—Oro abrió á 380 y cerró á 440, ahora 440 en los corrillos.

Títulos Adicionales á 20—Sale para esa el Rio de la Plata—Se habla de un cargamento carne gorda de Gualeguay á 33.

Tres cuartas partes de un cargamento de vino por «Antonia» marca Sonsat de 49 á 51.

Frutos paralizados.

Sociedad Científica Argentina—Hoy debe partir de esta ciudad una Comision de miembros de la *Sociedad Científica Argentina*, con el objeto de hacer un estudio de las islas del Paraná.

El Capitan del Puerto ha tenido la bondad de poner una lancha á vapor á disposicion de la Comision.

Indios—Cartas recibidas de la frontera Sud de la provincia, anuncian que el dia cuatro del corriente se dejó sentir una invasion de indios en la estancia del Sr. Canale, de este lado del Cristiano.

Acusacion á "La Prensa"—El ex Comisario D. Octavio Gonzalez ha acusado el suelto publicado en LA PRENSA del Domingo, á propósito del escándalo ocurrido en la cocheria del Sr. Lanoux.

El Director de este diario ha dado el nombre de la persona que garantió la publicacion.

Conflicto en una oficina—En nuestro número de ayer publicamos una noticia, en la que haciamos notar la conducta inconveniente que observa el actual tesorero de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, D. N. Redonnet.

Este empleado, sin comprender que el Gobierno le acuerda un crecido sueldo mensual para que cumpla con su deber y atienda á las personas que concurren á su oficina con la debida urbanidad, ha promovido un descontento general en el público, á consecuencia de sus maneras díscolas y descorteses.

Como es lógico, esta manera de proceder, es inconveniente en cualquier oficina pública y mucho mas en la Direccion de Escuelas, donde todos los empleados deben practicar las reglas de la buena educacion.

Los hechos han venido á justificar nuestras afirmaciones de ayer.

El local del Departamento de Escuelas, establecimiento encargado de dirigir y fomentar el desarrollo de la educacion y la enseñanza en la Provincia, ha sido teatro de una escena de pugilato en el dia de ayer.

Es sabido que el tesorero, apesar de la crecida asignacion que recibe del erario público, solo trabaja desde las once hasta las dos y media de la tarde y esto á fines de mes únicamente, cuando se trata de abonar á los maestros de escuela el importe de sus haberes.

Esta circunstancia influye en el sentido de que los interesados afluyan en gran número y á la misma hora al local del Departamento.

Y esto es muy natural, porque los maestros de escuela necesitan mucho su sueldo, que no se paga con tanta puntualidad como los numerosos de que goza el Coronel Sarmiento.

Ayer se presentó en la tesoreria el antiguo profesor señor D. Nicomedes Autelo, con el objeto de cobrar el importe de su sueldo correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Al efecto presentó el recibo correspondiente.

Lo recibió el tesorero y despues de examinado detenidamente, le manifestó que no estaba conforme con la fórmula prescrita por el Coronel Sarmiento, puesto que las cantidades estaban en cifra.

El señor Autelo le hizo presente que padecia una equivocacion, pues las sumas á que se referia estaban representadas con números y con letras.

D. N. Redonnet, sin contestar una palabra á la observacion de su interlocutor, tomó los recibos y los hizo pedazos.

Este hecho sucedió en presencia de un gran número de personas, entre las que se encontraban algunas señoras.

Todos censuraron aquel acto de inaudita grosería.

El señor Autelo se retiró entonces prudentemente, con el objeto de quejarse ante el secretario.

Omitimos detalles sobre lo que sucedió despues, por carecer de datos precisos al respecto.

Solo sabemos que el secretario de la reparticion, no sabemos con qué motivo, llegó hasta pegar un golpe de puño al señor Autelo.

Felizmente se interpusieron algunos empleados y varios de los maestros que esperaban en los corredores, pudiéndose así evitar un conflicto sério.

En seguida se pretendia hacer conducir preso al señor Autelo.

No nos parece aventurado suponer que estas escenas vergonzosas deben producirse con frecuencia en las oficinas de la Direccion de Escuelas siempre que continúen en ellas empleados que ignoran los preceptos mas elementales de la educacion.

Nuevos escándalos—Mucho se ha ocupado la prensa independiente de las arbitrariedades que se han cometido en los partidos de nuestra campaña, con motivo de la expropiacion de caballos de marcas desconocidas.

Con el pretesto de la expedicion al desierto se ha despojado escandalosamente de su propiedad á muchos ciudadanos honrados de la campaña.

En Quilmes son inauditos los atropellos que se han llevado á cabo, segun nos lo asegura una persona respetable de aquella localidad.

Ya se han enviado una remesa de caballos del partido al ejército expedicionario, todos ellos han sido violentamente arrebatados á sus dueños.

En la época por que atravesamos no se respeta nada.

Literatura americana—Se ha publicado en Lima el tercer tomo de *Las Tradiciones*, curiosísima obra del literato peruano Ricardo Palma, que conserva el sabor de los tiempos coloniales y retrata fielmente las costumbres de la época en aquella parte de América.

Esas *tradiciones* constituyen un género especialísimo de literatura, variable segun la localidad, y han sido muy justamente celebradas en el Pacífico.

Emigracion—Es incalculable el número de estrangeros que abandonan nuestras playas en cada paquete que parte para Europa.

El *Sud América*, paquete italiano de la línea de Lavarello, condujo un gran número de inmigrantes de Montevideo y Buenos Aires.

Se anuncia que el *La France*, que anuncia su salida para dentro de breves dias, llevará tambien una crecida cantidad.

Las economías—La prensa subvencionada publicó con repetidos golpes de bombo y de platillo los decretos espedidos por el Gobierno del Dr. Avellaneda, en virtud de los cuales se ordenaba la supresion de algunas partidas del presupuesto de los departamentos nacionales.

Ya que se abrigan tantos deseos de equilibrar los gastos de la administracion con los ingresos del tesoro, segun lo declaraban los señores de la situacion en los decretos referidos ¿por qué no se suprime una multitud de gastos inútiles, que solo responden al móvil de favorecer los intereses particulares de ciertas entidades avellanedistas?

En efecto, el Poder Ejecutivo invierte crecidas cantidades en el pago del local destinado á varios establecimientos nacionales de la ciudad del Rosario.

La casa de correos de aquella localidad ocupa una casa de propiedad del ex-Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Pardo y mientras tanto en el edificio de la Aduana existe un cómodo departamento perfectamente adecuado para ese objeto.

Lo mismo sucede con el local de la Capitania del Puerto del Rosario, que cuesta una crecida cantidad mensual, apesar de que en el antiguo edificio de las oficinas de Aduana hay tambien departamentos desocupados que podrian utilizarse.

Y no es esto solamente.

Lo que sucede en el Rosario, acontece tambien en Buenos Aires y en otros muchos puntos de la República.

Pero los señores de la situacion no atienden estas justas consideraciones.

Es menester favorecer á los amigos.

Visita presidencial—El Dr. Avellaneda, acompañado de toda la corte, debe concurrir hoy á los templos, con el objeto de hacer una vana ostentacion de oropeles, en vez de implorar el perdon de sus funestos estravios.

Hé aquí el documento que se ha espedido con este motivo:

BUENOS AIRES, ABRIL 12 DE 1876.

Al Señor Gefe del Detall de la Capital, Coronel D. Francisco Goyena.

A efecto de que se dé en la órden general del dia, transcribo á V. S. la siguiente superior resolucion:

Art. 1º Debiendo tener lugar en el dia de hoy 13, la visita á los sagrarios por S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado de las corporaciones civil y militar, el Sr. Ministro de la Guerra dispone que los Sres. Generales, Gefes y Oficiales francos de la Guarnicion y de las Planas Mayores, concurran á las doce del dia de gran parada á la casa presidencial, para acompañar á S. E. en el mencionado acto.

Firmado—

L. M. Campos.

Salteamiento—Anoche, un hombre fué asaltado en el Paseo de Julio, sitio habitual de malhechores.

Los salteadores eran dos.

Le amenazaron con puñales y sin intimidarse, dió grandes voces, pidiendo socorro.

Atraidos por ellos, acudieron varios gendarmes al servicio de la Seccion 1ª quienes capturaron á los ladrones.

Uno es argentino, el otro español. Fueron enviados esa misma noche, á la Casa Central de Policia.

Evasion de presidio—Hace como año y medio que la Policia de esta ciudad entregó en la isla de Martin Garcia, tres hombres, que se la llaban fuera de la ley.

Habian sido condenados por la justicia á sufrir un número de años de prision y trabajos forzados.

Gregorio Abalos, debia permanecer allí, 15 años, Mariano Parada seis é igual período Juan Farias.

Una comunicacion de esa localidad, ha hecho conocer la evasion de esos hombres, efectuada á mediados del mes de Marzo último.

Se [illegible] que pertenecia á la policia de ese punto y [illegible] candose en él, lograron escapar al castigo á que se habian hecho acreedores.

Vanas han sido las diligencias que se hicieron para capturarlos nuevamente.

Envenenamiento—Ayer [illegible] las cuatro de la tarde, se espidió el Profesor de Química Dr. Kyle, en el informe que se le pidió acerca de las materias contenidas en la leche que causó el intoxicamiento de varias personas y muerte de un niño en una casa de inquilinato situada en la calle de San Juan y de cuyos detalles se ocupó este diario.

Para mas exactitud copiamos ese documento:

Al señor Gefe de Policia D. Manuel Rocha.

«Certifico que la leche contenida en el frasquito á que se refiere la nota de V. S. de fecha 10 del corriente, [illegible] dosis.

«He constatado la presencia de este veneno, por [illegible] oportunamente daré cuenta de los detalles [illegible] seguidos y del análisis cuantitativo que [illegible] en seguida.»

Dios guarde á V. S.

Juan J. J. Kyle.

ABRIL 12 DE 1876.

El individuo que suministró esa sustancia envenenada, se halla en poder de la Policia.

Inmigrantes—El vapor [illegible] llegado últimamente al Rosario con procedencia de Buenos Aires, condujo treinta inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Nuevas víctimas—El Gobierno de la Provincia de Córdoba se ha propuesto secundar admirablemente las arbitrariedades del Ministro de la Guerra Dr. Coronel Alsina, en lo que se respecta á destinar ciudadanos al servicio de las armas.

Ultimamente acaba de mandar una remesa á disposicion de la Inspeccion General de Armas.

El gran escándalo—Ha sido [illegible] el sumario que se instruyó levantar con motivo del suceso ocurrido en casa del señor de la Cruz y de que damos cuenta en nuestro número de domingo último.

Se nos informa que ha pasado á manos del Poder Ejecutivo de la Provincia.

[illegible] documentos que lo constituyen.

Aniversario—Ayer se ha sido el aniversario del asesinato del General Urquiza.

Duelistas femeninos—En la ciudad del Rosario ha sido [illegible] porque se batió á cuchillo con otra y le infirió una herida de gravedad.

Inauguracion—Se trabaja actualmente en el sentido de que tenga lugar cuanto antes la inauguracion del ferro-carril á Campana.

Acusacion—El señor Juez que entiende en la causa criminal que ha entablado D. Eduardo Estrada, en representacion de su hermano D. Angel, por un artículo calumnioso publicado en *La República* por D. Francisco Ruiz, ha señalado el dia 21 del corriente para la insaculacion del Jurado.

Navegacion del Bermejo—Ha llegado al puerto de Corrientes el vapor *General Vismont* de la línea del Bermejo.

Bolsa de Comercio—La Cámara Sindical ha admitido como sócios de la Bolsa á los señores Luis Dacció, Diego Gallo Agüero, Antonio Marcó del Pont, José Rodriguez y Juan W. Spanton.

Indios prisioneros—El bergantin goleta *Rosales* de la armada nacional ha partido con destino á la isla de Martin Garcia, conduciendo á su bordo á los indios que se tomaron prisioneros en la última sublevacion de Patagones.

Presidiario—Un individuo llamado Leon Laradari, ha sido condenado á sufrir la pena de dos años de prision y trabajos forzados.

Esta órden ha sido dictada por el Juez Correccional.

Segun la resolucion del Gobierno, debe cumplirla en el presidio de Martin Garcia.

Se le remitirá muy en breve, por medio del Departamento de Policia.

Incendio—Antenoche se originó un pequeño incendio en una tienda y merceria que existe en el num. 104 del Paseo de Julio.

Parece que se habian dejado unas ropas, próximas á una vela encendida. Por un accidente casual, se movió esta y el calor desarrolló las llamas, que en un instante se comunicaron á un mueble de madera.

El humo advirtió lo que pasaba y el elemento fué sofocado inmediatamente, gracias á los esfuerzos de algunos agentes de la 1ª Seccion y los vecinos.

Robo—Un individuo á quien D. Marcos Suarez encargó la conduccion de seis barricas de cimento Portland, con destino á las obras de Salubrificacion, que actualmente se practican en esta ciudad, las vendió en una casa de la Seccion 9ª de Policia.

Esto fué puramente por su cuenta.

La Policía no le ha aprehendido aún.

El cimento, ha sido ya devuelto á su legítimo dueño.

Fuerzas brasileras—El dia 8 de Abril han debido salir del puerto de Rio Janeiro para la Asuncion los transportes *Madeira* y *Leopoldina*, que con el *Inhaúma* conducirán para Matto Grosso el material de guerra y las fuerzas de tierra que todavia tiene el Brasil en la Asuncion é isla del Cerrito.

La fuerza que no sea necesaria en Matto Grosso irá á la Provincia de Rio Grande del Sud.

En las aguas del Paraguay conservará el Brasil un buque de guerra, como lo hace en otros puertos.

Propuesta—El señor Lijó Lopez se ha presentado al Gefe de Policia proponiendo encargarse de los niños huérfanos que se asilan en la Cuna.

La idea ha sido aceptada y se han adoptado ya medidas necesarias para realizarse.

Fiebre amarilla—Una carta recibida de Rio Janeiro en esta ciudad da la noticia de que á bordo del paquete *Hevelius* que lleva á Filadelfia al emperador del Brasil, á su esposa y toda la comitiva imperial, se han producido algunos casos de fiebre amarilla.

Los galpones de Zárate—El sábado debe partir de esta ciudad la Comision nombrada por el Ejecutivo Nacional para levantar un inventario de las existencias de los galpones de Zárate.

Teatro de la Victoria—Para el próximo Domingo se anuncia en este teatro la ópera *Linda de Chamounix*.

El «Copérnicus»—El comandante del vapor inglés *Copérnicus*, entrado ayer del Rio de la Plata por Santos, dice un diario fluminense llegado hoy, nos comunica haber hallado antes de ayer, á 15 millas mas allá de la *Isla Grande*, con rumbo á este puerto la barca inglesa *Inewdon*, con bandera á media asta.

Por señales de *Martaltr* supo que dicho buque salió en lastre de este puerto para el de Punta de Gales el dia 22 del pasado y que falleció á bordo de la fiebre amarilla el comandante y el piloto.

Anoche á las siete salió el remolcador *Ayudante* para este puerto, y hoy al mismo objeto salió el trasporte de guerra.

Hospital militar—Hay quejas acerca del tratamiento que se dá á los enfermos que se asisten en este establecimiento.

Semana Santa—Publicamos á continuacion algunas noticias referentes á las funciones religiosas que deben celebrarse durante estos dias en varios templos de esta ciudad.

CONCEPCION—El Juéves Santo principiarán los oficios á las diez de la mañana. Por la noche, despues de Maitines, predicará el sermon de *Institucion*, el señor Canónigo don Ezequiel Córdoba.

A la una de la tarde se rezará la devocion de las siete palabras.

A las dos predicará el sermon de agonía el señor Presbítero D. Camilo Jordan.

Por la noche, despues de Maitines, predicará el sermon de Soledad, el señor Presbítero D. José M. Salgado.

El Sábado Santo, principiarán los oficios á las 6 1/2 de la mañana.

El Domingo de Resurreccion, predicará á las diez de la mañana el Sr. Presbítero Dr. D. Juan Vilar.

SANTO DOMINGO—Juéves—Misa solemne á las 10 en la que se predicará el sermon de Institucion por el P. Ventura Marrassi; á las 7 de la tarde maitines cantados.

Viernes—Los oficios á las 10. Sermon de agonía á las 2 por el P. Marcolino Benavente, maitines á las siete.

Sábado—Misa mayor á las 10.

Domingo—A las 4 de la mañana maitines, en seguida la misa de resurreccion con procesion por el átrio del Smo. Sacramento; á las 11 funcion solemne con sermon que predicará el P. Miguel Burke á las 5 de la tarde procesion de Jesucristo.

MERCED—En esta iglesia habrá maitines solemnes el Juéves y Viérnes Santo á las seis y media de la tarde.

El Viernes Santo habrá sermon de agonía, que predicará el Sr. canónigo Millor; y sermon de soledad, á cargo del Sr. Teniente Cura presbítero D. Antonio Quintairos.

Los oficios comenzarán por la mañana, el Juéves y Viérnes Santo á las doce.

El Domingo de Resurreccion tendrá lugar la misa solemne á las 11 1/2 de la mañana, con sermon sobre el misterio del dia.

San Miguel—Viérnes sermon de agonía, á la una de la tarde, lo predica el presbítero D. Joaquin Alvarez.

Iglesia de Balvanera—Predican—Juéves Santo el R. P. Sederra.

Viernes Agonía—Rosellò.

Id de noche—Soledad—Saderra.

—El Miércoles, juéves y viérnes Santo habrá Maitines por la noche. El sermon de agonía lo pronunciará el Presbítero D. José M. Salgado despues de las 12 a. m. del viérnes, por empezarse en esa hora la lectura y canto de las «Siete Palabras.»

Condenado á muerte—Uno de los individuos complicados en el horrible crímen perpetrado últimamente en Mendoza, en el molino de Marchi, ha sido condenado á la pena capital.

Se llama Manuel Canal.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Bernabé Las Heras, 25 años, tubetino pulmonar.
Bautista Birri, 42 id tétano, fonmático.
Maria Amada Violet, 52 id tuberculosis, mesent.
Lucas Friowcht, 42 id, peritonitis.
Maria Berda, 48 id, ataque cerebral.
Manuel Forcan, 1 id, 2 meses, consuncion.
Francisco Galli, 2 id, ataque cerebral.
Rosa Maiorí, 2 dias, enfermedad crónica.
Máximo Cabrera, 2 dias, falta de desarrollo.
Gerónimo Cola, 35 años, síncope puerperal.
Juan Lacona, 8 meses, gastro enteritis.

Cementerio del Norte

Juan Manuel Fernandez, 1 año, tabes meroutenta.
José Galero, 30 id, herida, abdominal.
Felisa Palma, 4 meses, hidrocéfalo.
Josefa Santos de la Fuente, 30 años, fiebre tifoidea.
Mercedes Megia, 10 id id, tifus.

Escuela normal—He aquí la nota que se ha pasado á la Corporacion Municipal sobre la escuela normal de mujeres:

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1876.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, D. Enrique Perisena.

La comision nombrada por el Exmo Gobierno de la Provincia para administrar la obra de la escuela normal de mujeres, necesita conocer la delineacion del terreno destinado para ese edificio á fin de poder dar principio á los trabajos.

Con este motivo me dirijo al Sr. Presidente pidiéndole se sirva ordenar la delineacion del terreno en cuestion situado entre las calles de Córdoba, Paraguay, Rio Bamba y Ayacucho.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis A. Huergo, Presidente.
Eduardo Holmberg, Secretario.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana en esta ciudad en el dia ayer es el siguiente:

Al contado	$F 25,867 22
En [illegible]	« 24,963 69
Total	$F 50,930 91
Importacion	$F 40,246 55
Exportacion	« 9,576 93
Derechos de puerto	« 46
Almacenaje y eslingaje	« 97 60
Muelle del Riachuelo	« 45 70
Derechos de faros	« 249 83
Las salidas son las siguientes:	
A Tesoreria Nacional	$F 63,605 22
Al Banco de Londres	« 74 09
Intereses	« 93 43

Sociedad de Beneficencia Brasileña—Con arreglo á sus estatutos y por órden del Presidente, se cita á los sócios para la asamblea general el Sábado 15 del presente á las [illegible] de la noche.

Trasporte de basuras—El Director de la [illegible] pide la licitacion para el trasporte de basuras, [illegible] de Marzo la cantidad de cuarenta y seis mil [illegible] pesos moneda corriente.

Ingenieros Nacionales—Ha aquí el decreto que ha dictado el P. E. Nacional en el dia de ayer:

BUENOS AIRES, ABRIL 12 DE 1876.

El Presidente de la República—

RESUELVE:

Art. 1º Nómbrase Ingeniero de 1ª clase para la [illegible] D. Federico Stavelius.

Art. 2º Nómbrase Ingeniero [illegible] D. Felix R. [illegible] con antigüedad al 1º del corriente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.

[illegible]

Sociedad Estudios Belgrano—Esta asociacion se reune el Sábado 15 del corriente, [illegible] en el local de costumbre á las [illegible] de la noche.

Disertarán dentro de sus miembros, dos oralmente y dos por escrito.

Nombramiento—El siguiente decreto se ha espedido en el dia de ayer:

BUENOS AIRES, ABRIL 12 DE 1876.

Siendo necesario integrar la Comision Nacional de Escuelas, Encárgase [illegible] Bibliotecas Populares.

[illegible]

AVELLANEDA.

[illegible]

Nómbrase [illegible] D. [illegible]

Comuníquese [illegible]

AVELLANEDA.

(Hay otra firma.)

Buena medida—Hace ya bastante tiempo que la Redaccion de LA PRENSA se ocupó en varios artículos del abuso escandaloso que se estaba cometiendo, con los pasages de que dispone el Gobierno en los paquetes que salen de nuestro puerto con destino á Europa.

Todos estos pasages se los daba á una gran cantidad de personas insignificantes, que no tenian mas méritos que los potentados en las urnas electorales y de estos disponian tambien los gefes de cualquier administracion, á tal grado habia llegado el escándalo.

A la práctica razonada y constante que se le hizo al gobierno sobre este abuso inmoral se dictó un decreto mandando que ningun gefe de oficina pudiera disponer de los pasages sin autorizacion competente.

Ahora la Comandancia General de Marina ha adoptado las sanas consejos que varias veces la Redaccion de LA PRENSA ha dado al respecto, aconsejando que en los pasages de que dispone el Gobierno en todos los paquetes, se manden á Europa á los aspirantes de Marina que se han acabado de educar en nuestra Escuela, para que de esta mano puedan acostumbrarse á viajar por alta mar.

Finanzas orientales—Un colega de la vecina orilla consigna las siguientes líneas á propósito del convento de 22 de Octubre próximo pasado:

«Segun los informes que hemos recibido á última hora, el convento con dicha casa bancaria ha concluido amigablemente, quedando rescindido.

Entre las varias versiones que han circulado, se dice que el Gobierno se hará cargo nuevamente de la emision circulante por dicho Banco hasta cubrir los créditos que ha contraido.

Que se hará la quenta mensualquota, del producto de las rentas afectas á la amortizacion del papel.

La reunion de comerciantes que tuvo lugar el sábado á pedido del señor Ministro de Hacienda, no ofreció el resultado que se esperaba aquel mismo dia, por la falta de asistencia de algunos de los señores invitados.

Esa reunion se efectuó despues en el Ministerio de Hacienda habiendo concurrido tambien á ella el Sr. D. Tomas Tomkinson y los Doctores Gallinal y Garcia Lagos.

Otras personas que se creen bien informadas, aseguran que la comision de comerciantes ha pedido algun tiempo para poder hacer un estudio del asunto Mauá de acuerdo con los citados abogados.

Ignoramos lo que haya de cierto en todos los rumores de que nos hacemos écos.

Caso de longevidad—Acaba de fallecer en *Naucate*, Provincia de Córdoba, la señora Da Mariana Petrona de las Nieves Frias á la edad de *ciento cincuenta y nueve años*.

Dicha señora tenia por costumbre levantarse á las cuatro de la mañana en todas las estaciones del año y conservaba una actividad pasmosa, haciendo á caballo y al trote un camino diario de legua y media de distancia.

Deja dies y nueve hijos varones y las tres mujeres hijas de la mencionada señora cuyas edades son graduales, tienen y conservan en toda salud cada una de ellas.

El Dr. Cardassy—Este señor que habia sido constituido en prision por órden del Gobierno de Entre Rios, ha sido puesto en libertad.

Se encuentra actualmente en Paysandú.

Catamarca—Dimos la noticia que la diligencia de Catamarca, en viage para Córdoba, sufrió un contraste en el rio del Valle, habiéndose llevado la creciente una petaca de cuero, conteniendo algunos miles de pesos bolivianos.

Los pasageros llegados últimamente dan la buena nueva de haberse conseguido encontrar intacta la petaca y por consiguiente, los cosas... los bolivianos que habian sido arrastrados por la corriente.

Fué desgracia con suerte.

Fondos brasileros—Traducimos de La *Gaceta de Noticias* de Rio Janeiro del 1º de Abril:

«Dícese ayer en la plaza de comercio que el gobierno pedirá al ministro brasilero en Londres, explicaciones sobre la baja que han tenido en aquella plaza los títulos brasileros, del último empréstito.

«Somos de opinion que en asuntos que afectan tan profundamente el crédito del país no deberia ser secreto y que el gobierno por lo tanto, no se escusará de trasmitir al público los informes que hubiese obtenido sobre un hecho tan anormal.»

Movimiento del puerto—En estos dias deben salir de nuestro puerto los siguientes vapores:

Juéves—Para el Salto y escalas el vapor oriental *Rio Uruguay*.

Para la Asuncion y escalas el vapor nacional *Paraguay*.

Para Curitibá, alto Paraguay el paquete brasilero *Itajahy*.

Del Tigre para el Rosario el vapor nacional *Capitan*.

Para Bremen y escalas el paquete Aleman *Hoenzollern*.

Viernes—*Saturno* á las cinco de la tarde para Montevideo.

Sábado—Del Tigre para Santa-Fé y escalas el vapor Nacional *Primer Argentino*.

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor Francés *Júpiter*.

Para Southampton y escalas el paquete inglés *Neva*.

GACETILLA

Con el mayor placer engalanamos hoy esta seccion con el siguiente precioso artículo que se nos ha remitido por conducto anónimo.

DIOS

I

Dios es Todopoderoso, infinitamente sábio, infinitamente bueno.

El hombre comprende á Dios por el instinto, pero no puede definirlo por la inteligencia.

Como el hombre es mortal, y mortales son todos los séres orgánicos de la tierra, no puede formarse una idea exacta de la inmortalidad.

Como todos los objetos que alcanzan la vista terminan á mas corta, ó mas larga distancia, no comprende la inmensidad del espacio.

Como vé que se suceden los dias, los meses, los años y los siglos, reproduciéndose sin cesar, no puede formar un cabal juicio de la eternidad del tiempo.

Como todos sus amores son imperfectos, se debilitan ó se extinguen con la inconstancia ó la muerte; ignora lo que es el amor infinito.

Finalmente, como todas las obras del hombre llevan consigo el gérmen de la imperfeccion, no conoce la perfeccion divina.

Resulta, pues, que el hombre solo puede conocer á Dios por el sentimiento de la fé y por las obras de la creacion.

La tormenta zumba, ruge el mar, braman los vientos, retumban los volcanes, lanzan las nubes el rayo, esa es la voz de Dios.

Los campos se visten de verdura, el céfiro acaricia las flores, cantan las aves en la alborada, murmura la fuente en el prado, cúbrese de arrebol el cielo.....

Ese es la sonrisa de Dios.

Ostentase el sol en el espacio, y un mundo de estrellas forma su corte, girando perpetuamente en derredor de su espléndida grandeza.

Los [illegible] acumulan moléculas y partículas de tierras que llegan á formar los mármoles y el granito.

El cuadrúpedo y el ave, el insecto y el reptil y hasta la planta misma nacen, se nutren, crecen, se desarrollan, tienen su organismo, su principio de vida, su decadencia, su muerte, y su reproduccion.

Esta es la sabiduria de Dios.

El hombre ama á su padre, á su hijo, á su esposa, á su hermano, á su amigo, á toda la humanidad; enjuga las lágrimas del que llora, consuela al afligido, enseña al ignorante, da de comer y beber al hambriento y sediento, asiste al enfermo, acompaña á su prójimo á su tumba. Esta es la bondad de Dios.

II

Todas las naciones han reconocido la existencia de un ser supremo, creador de la naturaleza y orígen de toda bondad, de toda sabiduria, de toda perfeccion; [illegible] han diferido en el modo de adorarlo, en el modo de hacerlo visible á la débil inteligencia humana, entregándose muchos pueblos sobre este punto, á los mayores errores y extravagancias.

Los dioses del Egipto trajeron su orígen de los palos ó estacas que clavaban de trecho en trecho en el terreno para marcar anticipadamente la altura á que llegarian las aguas en el desbordamiento del Nilo. Aquellas estacas terminaban en una tabla horizontal, donde los sacerdotes, depositarios de la ciencia, escribian los grados de la inundacion, y por medio de geroglíficos, expresaban si el año habia de ser fecundo en cereales, frutas y ganaderia.

De este modo tuvieron su orígen, Ceres, diosa ó protectora de la primavera, Flora, de las flores, Pomona, de las frutas, y Pan de los ganados etc.

El culto religioso de los egipcios era misterioso y secreto, las pirámides eran sus templos, y solamente los iniciados en los misterios eran admitidos al conocimiento de las ciencias.

El resto [illegible] supersticioso.

La mitologia griega tomada de los egipcios fué sin embargo expansiva y al alcance de la multitud.

Los cielos, la tierra, el mar, el aire, el infierno, los rios, las fuentes los árboles las piedras, las ciudades, las casas, los caminos, todo estaba poblado de dioses de primero y segundo órden, de ninfas y genios. Los dioses mayores residian en el Olimpo. La tierra tenia sus deidades; los bosques sus sátiros, driadas, faunos y silvanos, las fuentes sus náyades, los rios sus dioses tutelares; el mar sus nereidas, las ciudades sus lares, las familias sus penates, los caminos sus términos.

Todas esas deidades y genios [illegible] intervenir en sus [illegible] contrarios.

[illegible]

[illegible] destruir todos los errores, ilustrando el entendimiento y purificando el [illegible] zon.

[illegible]

III

El culto católico es á la vez el mas sencillo, el mas sublime y el mas espiritual de todos los cultos. La arquitectura ha levantado sus templos y sus altares, la escultura y la pintura han sabido representar en imágenes la personalidad de Dios, de la Vírgen y de los Angeles y de los Santos.

La música, las flores, [illegible]

[illegible]

Por [illegible] de la Iglesia [illegible]

[illegible]

Nuestros lectores [illegible] las creencias religiosas [illegible] son las nuestras, y la [illegible] del dia que han inducido á ello.

En nuestra próxima [illegible] al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.

[illegible]

Pedimos á las personas interesadas, que no dejen de asistir á estos remates á las dos de la tarde.

No hay que olvidarlo.

H. y T.

Rectificacion

En el suelto—*no quedarse con lo ageno*—que registra LA PRENSA del Domingo, se encuentra por un error la palabra mayor, en vez de decir simplemente sargento de artilleria.

El sorteo de la Guardia Nacional de Junin y los calumniadores de oficio

Hemos sido sorprendidos con la lectura de un articulejo publicado en LA PRENSA del dos del corriente y suscrito por un *señor que todo lo sabe*, en el cual trata de participar á todos los miembros de la Comision que presidia el sorteo de la Guardia Nacional, del lodo en que se encuentra sumido el autor de dicho articulejo.

Como comprendemos el móvil que ha guiado al señor articulista, para dar á la publicidad calumnias tan infames como las que contiene el mencionado panfleto y sin cuidarnos de la responsabilidad moral y material que pesa sobre nosotros, el contestar como se merece, vamos á hacerlo estableciendo claramente los hechos tal cual han tenido lugar, para que la opinion pública en vista de esta refutacion, se forme el juicio que esté en consonancia con su criterio.

Al afirmar el señor *articulista* panfletil que el sorteo practicado en Junin de la Guardia Nacional de ese partido, no ha sido sino una mera farsa, falta descaradamente á la verdad. Para probarle la justicia que me asiste para dirijirle este duro reproche, voy á esplicarle de la manera cómo se ha procedido en ese acto.

Reunidos en el Salon Municipal, los señores comandantes D. Ataliva Roca, Juez de Paz de Lincoln Don Adolfo S. D'Amico, Juez de Paz de Junin interino Don Agustin Roca, Municipales Don Juan Norvando, Don Natalio Borges, D. Estanislao Alegre, D. Luis Tortorella y Secretario D. Antonio Urutia, se procedió á la apertura del sorteo por parte de los Guardias Nacionales presentes, quienes sacaban personalmente su cédula ante los miembros de la Comision, compuesta de los señores nombrados, presidida por el Sr. D'Amico, anotandose por el Secretario, los nombres de los sorteados, con clasificacion de los que hubiesen sacado la cédula de marcha.

Concluido el sorteo de la Guardia Nacional presente, y siendo necesario llenar el número de sorteados, con arreglo á órdenes del Poder Ejecutivo, se procedió acto continuo á seguir este, haciendolo por los ausentes el Sr. D. Juan Norvando, ante todos los miembros de la Comision hasta completar el número indicado por la Superioridad!

Esta es la manera como se ha procedido en este acto, único en toda la Provincia, por cuanto se nivelaban de esta manera, todas las clases sociales, para que cada uno como ciudadano, prestara el contingente de sangre, en servicio de la patria que vió nacer.

Con respecto á lo que dice el señor articulista; que el señor D. Luis C. Saavedra, vino á Buenos Aires, con el objeto de manifestar al Gobierno los abusos de ese sorteo, debo decirlo que tambien está en un error.

El señor Saavedra al venir á Buenos Aires, solo ha tenido la mente de suplicar la esimicion del servicio á que está indicado por la suerte, fundandose en su posicion, y cuya escepcion le fué indudablemente concedida, dando lugar con la indulgencia que se tuvo con este señor, á que en lo sucesivo, los pobres infelices que no tengan hogar ni familia cuando les corresponda el servicio, abandonen sus *pagos* y se dirijan á parages que dañan por su necesidad, á todos los vecinos que se encuentran inmediatos á su improvisada morada.

Esta es la consecuencia lógica que traerá consigo la escepcion indebida acordada al señor Saavedra, la cual llevando tras sí una violacion flagrante de la carta fundamental del Estado, viene á establecer un precedente que traerá grandes perjuicios á los que son considerados como párias de la sociedad á la Patria, esto es *al gaucho*, el cual puede desde ya considerarse escluido de los goces y privilegios que la Constitucion le acuerda.

Al dejar contestados los dos puntos cardinales del señor *articulista*, voy á entrar en otro órden de consideraciones, con objeto de ilustrar mas la cuestion.

En la parte que se relaciona con los mayordomos y capataces de los señores Saavedra y que tiene les ha tocado la suerte la marcha, esto parece que nada tiene de imposible, por cuanto estos señores (los Saavedra) teniendo en sus establecimientos de 60 á 70 individuos todos pertenecientes á la Guardia Nacional, bien pudo corresponderle el servicio á tres de estos, siendo necesario hacer notar, que don Manuel Palacio, mayordomo del Sr. Saavedra, sacó personalmente su cédula respectiva de la urna en que estas se contenian depositadas, y que en cuanto á los demas individuos de dichos establecimientos, por no encontrarse presente este, sacó por ellos el Municipal Sr. Norvando, amigo de los Sres. Saavedra y uno de los firmantes contra el Juez de Paz de Junin, D. Antonio Tunsta.

Esto es señor *articulista* lo que hay de verdad en este asunto que tanto ha preocupado á los *patriotas* señores Saavedra, los cuales segun algunas versiones, han incitado por medio del engaño á los pobres *paisanos* para que estos dejasen sus hogares y familias, marchando así de su partido, para andar errantes por domicilios estraños, el alimento necesario para la conservacion de su misma existencia.

Estos son los rasgos patrióticos, que el pueblo y la provincia les debe á los señores Saavedra, los cuales han salido de su concha, con el objeto de ser los árbitros de los destinos del partido de su residencia.

[illegible]

Antonio Ceretta.

[illegible]

A las almas piadosas

[illegible]

[illegible] en agradecimiento á las personas que han socorrido, [illegible]:

[illegible]

Botica Colonial

[illegible]

«Entre los medicamentos notables [illegible]

[illegible]

Hoy proporciona el Dr. Pierce ocupacion á [illegible] empleados y operarios de ambos sexos en su establecimiento, distribuidos en los varios departamentos en que se subdivide, á mas de un personal importante de hábiles doctores, reteniendo como auxiliares, los cuales componen colectivamente un cuerpo de consulta en casos complicados y difíciles. En otra seccion del presente número del Republicano, encontrarán nuestros lectores una página entera ocupada con una comunicacion del Dr. Pierce, en la que se relata algo referente al principio y desarrollo de este colosal establecimiento, la cual no carece de interés de actualidad»

Por tanto si intentais hacer uso de Medicamentos científicamente preparados por eminentes médicos prácticos, usad la medicina de familia del Doctor Pierce. El Descubrimiento Médico de Oro es nutritivo, tónico alterativo, ó depurativo de la sangre, á la par que un específico, sin rival para la tos. Las Píldoras Purgantes de Mostacilla, casi del volúmen de un grano de mostaza, constituyen un agradable é infalible purgante. La Receta Favorita —un remedio sin rival para el bello sexo, en restaurar la debilidad proverbial del mismo. El Extracto del Bleo Acuático Silvestre, un antídoto mágico para Dolores y desarreglos de vientre, á la par que una locion invaluable exterior, tanto para el hombre como para los caballos; mientras que su medicamento para el catarro del Dr. Sago (así titulado) goza de universal aprobacion como el mejor específico para el catarro é influencia en la cabeza, que jamas se haya ofrecido al público.

La precedente lista de medicinas de familia, que han obtenido tan simpar aceptacion en otros países va á ser introducida al ilustrado público de este país por el Dr. Pierce, valiéndose de agentes caracterizados, y se encontrarán, en breve, de venta en todas las principales Boticas, á precios módicos.

Se vende en todas las droguerias y boticas principales—Agente E. S. [illegible]—Reconquista, 49.

Aviso al público

Se vende un estudio, muy lujoso [illegible] nado el primero que pasará por la calle [illegible] núm. 183 para tratar un estudio que existe en la calle Cuyo 292, compuesto de un magnífico y riquísimo juego de sala, muebles forrados de nuevo y de un género de fantasía con figuras único en Buenos Aires, en ese escogido y fino gusto, compuesto de 15 piezas á saber: un sofá, dos sillones, diez sillas con sus correspondientes fundas, á mas un completo nuevísimo del mismo género de los muebles, tambien hay un piano, una riquísima mesa chinesca, con figuras únicas en Buenos Aires, una lindísima araña nueva de seis luces, alfombrado rico. Se vende el todo al contado y por poco dinero. Afortunado el primero que hará esta pichincha. Para tratar Esmeralda 183 á las 12 del dia y á las 6 de la tarde de cada dia.

Cárlos L. Marenco

Ha establecido su estudio de Abogado en la calle del Perú núm. 152.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 12

Hoy han declinado un poco los precios de las cédulas. Las operaciones que se han realizado fueron muy pocas. Continúa la calma en los negocios de esta [illegible] venta.

Al contado	A	2,000—62	1/2
«	«	19,100—62	
«	«	15,000—62	7/8
Sábado 15	«	10,000 62	
Abril 17	«	5,000—62	1/8
«	«	5,000—62	
Fin de mes	«	20,000—62	3/4
		77,100	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Se vendieron al contado 270 acciones (con 5 cuotas) á 75 p $.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 12

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado. Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucieded etc. se han vendido:

Mestizas 64 á 69 $ a.
Mestizas id 71 á 77 id.
Id finas id 80 á 88 id.
Especiales id 90 id.
Borrega 65 á 70 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 101 á 118 pda.
Pieles lanares—matadero $1 á 22 ra la.
Campo 18 á 20 1/2 id id.
Pelados 30 á 40 $ doc.
Otras clases 112 á 135.
Corderos 14 á 18 id.
Cordaritos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. 16 á 23 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 125 á 132 @
Venados—libre de pintados 78 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 35 á 44 lb.
Nutria—en condicion de esp. 8 $.
Grasa y sebo—condicion de exp. 41 1/2 ra [illegible]
Id, id, id, campo 40 á 43.
Pisado id id 29 á 31.
Grasa en panzas 41 á 43.
Aceite potro en casco 48 á 50
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 165 fga
Maiz en espiga 44 á 45 id id.
Cebada 37 á 49 id.
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 27 [illegible]
Afrecho $ 4 á 5.
Pastos seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 265 á 600 tonelada.
Mezcla id id 330 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 11

Abastecedores	Capataces—Procedencia—Animales	
Torres y Diaz,	Santos Rosas, Azul.	952
José Rufino Lastra,	Manuel Perez Juarez.	558
Serna y Blades,	Cármen Trebes, Tres Arroyos	274
Juan Vasquez,	Ceferino Dal ojos, Pila	156
[illegible] y Mandia,	Pedro Parana, Baradero	99
Dionisio Esquivel,	José Gonzalez, Azul	57
		2357

Precios de á mediados de [illegible] de 12 Abril de 1876.
Novillos de matadero 130, 250
Vacas de idem 160, 180
Carne y sebo 120, á 200,
Cueros de novillo 120, á 130
Idem de vaca 55, á 70
Terneros 70, 80, 95.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Zimmerman 1 bto tabaco par marcar. Pequin 100 bcas azucar refinada. Moore 5 cjs jamones. Sievers 3 id salchichon. Braga 17 id tabaco negro. Urllo 15 fdos id hoja. Santos 219 tercio yerba paranagua. Tornquist 45 bcas azuc refinada. Ducombre 30 id jamones. Rocha hnos 200 id azuc refinada. Fels 10 bcas queso. Lapalle 155 bcas azuc refinada. Arteganeytia 360 sacos café.

BEBIDAS

C. Riva 15 cjs cerveza. Nocel 250 bord vino. 400 cjs ajenjo. J. Teconisa 9 barrils vino de Italia. Pequin 200 bord vino. Boucar 8 id id. Marini 35 id id. Bianchi 15 cjs licores. Casale 10g bord vino blanco. Marini 100 id id tinto. F. Pietranera 80 cjs vino de Italia.

MERCERIA

Siegrest B. 3 cjs cinta de terciopelo, 3 id merceria. Henon 1 cj perfumeria. Duesand 1 cjs ule para piso. 1 id merceria. Allemany 1 id sobres para cartas, 1 id papel para escribir. Ducasel 8 cjs vidrios plan. [illegible] 3 id arañas de bronce 1 id tripe cortar [illegible] Viera 15 id porcelana [illegible] merceria. Mantola P. 7 id [illegible] Amsdey 150 cjs pitos de yeso.

ARTICULOS INGLESES

Drane 1 fdo lienzo gris. Malliman 1 cj lustrina. [illegible] Bleydes 5 fdos [illegible] Milroy [illegible] Campbell 1 cj [illegible] Gettang [illegible]

ARTICULOS [illegible] ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible] Riva 50 [illegible] Devedals [illegible] Bunge 1651 [illegible]

[illegible]

ULTRAMAR DIA 12

[illegible] Montevideo [illegible] Vandalia [illegible]

[illegible]

CABOTAGE DIA 12

[illegible] Cuoon á 3 [illegible]
San José [illegible] Providencia del Cielo 25 tns [illegible]
San Pedro [illegible] Joven Carlitos 34 tons pat Pereira [illegible] arena
[illegible]

ENTRADAS DIA 12

Montevideo [illegible] Rio Uruguay.
[illegible] Vandalia
[illegible]

SALIDAS DIA 12

Montevideo [illegible] Rio Uruguay
[illegible] francés Júpiter
[illegible]

BANCOS

Banco Nacional

[illegible]

Recibe en depósito [illegible] interés [illegible]

[illegible]

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tesoreria [illegible] el 11 del corriente [illegible] aviso es lo siguiente

COBRA

Por [illegible] cuenta corriente	15 p$

ABONA

En cuenta corriente	6 p$
A plazo fijo de 60 dias	[illegible] p$
En caja de ahorros	[illegible] p$

Buenos Aires, Febrero 15 de 1876.

El Directorio

José Carabassa

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	5 p$
A plazo fijo de 30 dias	6 p$
« « « 60 «	7
A « « « 90 «	8
A plazo mas largo, convencional.	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Sedan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 6 p. m.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.

CORREOS [illegible]

Salida de vapores

JUEVES 13

Para Rosario el «Capitan»

SÁBADO 15

Para Santa Fé el «Ser Argentino»

DOMINGO 16

Para Rosario el «General Nazar»

LUNES 17

Para Montevideo el «Rio Uruguay»

Agentes A. Matti y [illegible] Cangallo 44.

Vapor Nacional «Pelta» para el Rosario y San Nicolas recibe carga en balleras con lancha gratis, flete módico

Agentes—*Halner é Soratre.* 38 Victoria 38

SOLICITADAS

San Ignacio

Hoy Juéves Santo, empezará la misa á las 10 de la mañana, acabada esta, se hará la procesion con el Smo. Sacramento antes de colocarlo en el Depósito y terminará con las vísperas y ceremonia de desnudar los altares

El Viernes Santo comenzarán los oficios media hora despues, por la mañana, cantarán el *Passio* los RR. PP. de San Francisco. Por la tarde á las 12 1/2 empezará el canto y meditacion de las siete palabras, que dijo Nuestro Señor en la Cruz, terminadas estas tendrá lugar el sermon de agonía, el cual está á cargo del distinguido orador presbítero D. José Maria Salgado. Por la tarde, como el dia anterior, los maitines empezarán á las 6.

El Sábado Santo por la mañana, como los anteriores dias, será á las 10; se hará la bendicion de Cirio Pascual, la fuente bautismal y por último la misa de *alleluia*.

El Domingo de Pascua la misa cantada será á las 10: por la noche habrá sermon.

Domingo de Pascua

Para este dia han anunciado Hidalgo y Torres, una propiedad en la calle de Azcuénaga y Juncal esquina, á mas otra esquina calle de San Juan y Pasco, hermoso terreno dividido en cinco lotes al mas alto precio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañia Dramatica Española, Valero. 6ª funcion del 2º abono, para el Sábado 15 de Abril de 1876: *El Alcalde de Zalamea*, terminando con la pieza en un acto del célebre poeta D. Manuel Breton de los Herreros: «La familia del boticario.»

DOMINGO 16

8ª funcion del 2º abono: *El Campanero de San Pablo*. A las 8 en punto.
Nota—Por la duracion del drama no habrá pieza final.
Otra—El Mártes 18, á beneficio de la 1ª dama jóven Sra. Diez, el drama «En brazos de la muerte» el drama «El quinto mandamiento» y la zarzuela «Los estanqueros aéreos.»

Teatro Victoria—Sociedad Lírica Italiana Domingo 16 de Abril de 1876, séptima funcion, 3ª representacion de la preciosa ópera en 3 actos del maestro Donnizzetti: *Linda de Chamounix*. A las 8 y media.
Nota—Habrá tramways despues de la funcion.

AVISOS NUEVOS

Pruébense los ricos cigarrillos de la Argentina, que son los mejores que se fabrican en el país. a13-1p

Pasteles de ayuno
CONFITERIA DE LOS DOS CHINOS
CHACABUCO Y POTOSI a13-1p

Yerba mate de superior calidad á 4, 5, 6 y 8 ps libra, se vende en el depósito Cangallo 67. a13-1p

Cocinera Se necesita Bolivar 86 con cama ó sin ella. a 13 v 18

Masacote del Paraguay se acaba de recibir una gran partida en el depósito de yerba, Cangallo 67. a13-1p

AL PUBLICO

La firma que jiraba en el Salto bajo el nombre de Juan B. Español y Ca. desde la fecha será bajo el nombre de Juan B. Español. Salto, Marzo 20 de 1876. a13v16

A los pobres sin colocacion español les gratis. Enseña cuentas comerciales, letra comercial y teneduría de libros por partida doble. *Pedro Cristiano Gragera profesor español.* Para tratar de 6 á 10 de la mañana, 12 á 4 del dia y 7 á 9 de la noche.—Buenos Aires calle Bolivar 161 altos segunda puerta a la derecha, arreglo balances y libros. a12 p

Pruébese el licor de cedro, que se vende en el depósito de yerba Cangallo 67 pues es el mas puro y riquísimo de los licores que se han preparado hasta hoy para las enfermedades del estómago. a13-1p

Se alquila en casa de familia dos piezas amuebladas para hombre solo, una pieza de 350 ps y la otra de 500, calle Corrientes 42. a13v18

Licor de cedro este riquísimo licor preparado por un farmacéutico italiano, se vende en el depósito de yerba Cangallo 67 a13 1p

Mucama se necesita calle Potosí 186, escalera de la derecha a13v16

Aviso Sacro En la iglesia italiana, Mater Misericordiæ sita en la calle Moreno entre Solis y Zeballos, se ha construido por el maestro en el ramo, D. Francisco Martinelli, un monumento digno de ser visitado, por su elegancia y sencillez. Se espera en que los devotos concurrirán á este templo para que queden satisfechos de lo que se ha dicho, hará los sermones de los dias Santos, el Dr. en Teología, Padre Juan Bautista Cagliero, de la Orden Salesiana a13-1p

Ama de leche de nacionalidad italiana se ofrece una para criar en su casa, con recomendacion Moreno 831 a13v16

Ama de leche se ofrece una fresca de un mes con buenas recomendaciones, para criar afuera ó en su casa, calle de Piedad 643 a14-1p

Falsificaciones! pídanse siempre cigarrillos de la Argentina, pues están recomendados por los fumadores que son los mejores elaborados con puro tabaco del Pará y papel de hilo a13 1p

NO MAS BRAGUEROS!
NO MAS PESARIOS!

Cura radical de las hernias sin adherencias y de enfermedades del útero (Bajadas, desarreglos etc.) cualquiera que sea su antigüedad, cualquiera que sea la edad del enfermo

Por Alejandro Chasseraux cirujano, herniata, ortopedista calle del Buen Orden 150

El tratamiento no obliga á ninguna variacion en las costumbres.—Los interesados podrán informarse de varias personas que han sido curadas a12v21

Ama de leche se ofrece una fresca de nacionalidad italiana con informes de su conducta, calle Ayacucho 675 a11v16

Ojo licoristas! filtros para licores de varios tamaños, á precios cómodos se venden en la sombrerería Cuyo y San Martin a13 1p

Mucama Se ofrece una vieja española con buenas garantías de su conducta, calle Estados Unidos 31 a13v16

Cocinera con buenas recomendaciones se necesita una española, calle Rivadavia 193, (altos) a13v18

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio que desde el 21 de Marzo del *corriente año hemos disuelto la sociedad* que teníamos bajo la razon de «Ramon Gomez y Ca» quedando a cargo del activo y pasivo el que suscribe y completamente separado Don R. Legarreta, cuya escritura de disolucion se ha otorgado por ante el escribano Don Andres R. Ferry Buenos Aires Abril 10 de 1876 *Ramon Gomez*

Cocinero se ofrece uno repostero y pastelero, con buenas recomendaciones calle de Cuyo 592 a13v16

D. Telescopio Largavista

Se le avisa á este señor que las conservas que dejó compradas en el almacen Florida y Piedad, puede pasar a recogerlas pues ya están prontas para mandar á su destino.
N. B—Se le advierte que si no pasa pronto, se le remiten a su domicilio gratis a14 1p

Oficial carpintero se ofrece uno para la ciudad ó campaña, calle Cerrito 69, tiene recomendaciones a13v16

Cocinera y muchacha se necesita con buenas recomendaciones en San José de Flores Calle 25 de Mayo nº 9 á media cuadra de la calle Real para el Sud a 13 1p.

Atencion Se vende un almacen de comestibles el único en las cuatro esquinas de la calle Rivadavia y Sarandi [illegible] por atender otros negocios para tratar en la misma casa. a 13 v 18

Se vende un caballo bueno de andar, para verlo y tratar calle de las Piedras No. 441, á toda hora del dia a 13 v 18

Merinos Rica clase de merinos negro desde el ínfimo precio de 11 ps [illegible] en la tienda de Baron Victoria 189 a13 1p

Pichincha Se alquila una egregia casa bien amueblada con siete piezas habitaciones [illegible] otras comodidades por el ínfimo precio de 3,000 mensuales Rivadavia 187 [illegible] a13 1p

Se ofrece un jóven para acompañar una familia á Europa, conociendo algo de la Francia á habla dos idiomas, Español y Francés [illegible] garantías, para [illegible] 25 de Mayo Esquina Cangallo 19 a13v18

AVISO

La comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para la compra de caballos, llama á licitacion para la provision de quinientas mulas de alzada [illegible] y lomo sano con 20 p§ de machos

El pago se hará al contado una vez recibidas las mulas las cuales deberán entregarse en el Pergamino un mes despues de aceptada la propuesta, so pena de una multa de 10,000 $ m/c

Las propuestas se recibirán hasta el Juéves 20 del corriente á las doce del dia, en la calle de Moreno 135, y se previene que la comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa como tambien el de no aceptar ninguna si así lo juzgase conveniente. Abril 12 de 1876—*La Comision* a12v20

Una copita de licor de cedro debe tomarse antes de comer, pues abre el apetito, se vende Cangallo 67 a13 1p

Terreno se desea arrendar de 6 á 10 cuadras de tierra, que no pasen a distancia de 6 leguas de la ciudad, calle Cuyo 381 darán razon. Pueblo San Martin en la fonda de Francisco Montero a13v18

Ya llegó

Gastrónomos, alerta, un grandioso cargamento de conservas españolas, francesas, italianas y de la Europa entera; acudir pronto, son frescas, sabrosas y muy baratas. Almacen Florida y Piedad a13 1p

Restaurant de la Victoria, esquina calle Victoria y Buen-Orden, este nuevo establecimiento ofrece al público su buen servicio y especial comida a un precio sumamente barato de 8 pesos cubierto y tiene por pension mensual 400 y tambien se arregla segun el gusto del marchante y tambien se llevan viandas á domicilio. Nota Las horas de almuerzo es de 9 á 1 de la tarde, comida de 6 á 8 de la noche y despues de estas horas será convencional a todas las horas del dia y de la noche. a13v16

Composturas de sombreros por solo 30 $ m/c se hacen en la sombrerería Cuyo y San Martin, dejándolos como nuevos a13 1p

A los propietarios y comerciantes me hago cargo de la direccion de algunas casas de comercio, y de los intereses que tengan los que estén fuera de Buenos Aires, ó para salir del país, con motivo de los temores de la crisis comercial, tengo práctica en géneros, comestibles y productos del país, contabilidad, arreglos, balances y libros, informes por escrito ó verbal, Buenos Aires, Bolivar 161 altos, ó Victoria 114.—*Pedro Gragera* a13 1p

A los duelistas?

Gran cantidad de vinos finos y licores en general [illegible] y fiambres de todas clases y todo lo necesario para [illegible] se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a13 1p

Teneduria de libros por partida doble y por diez y seis duros oro y en doce ó 20 lecciones segun la inteligencia del que aprenda, se enseña la teneduría de libros [illegible] y garantía con toda perfeccion. A los pobres españoles no les cobraré nada. Pedro Cristiano Gragera, profesor español. Para tratar de 6 á 10 de la mañana, 12 á 4 del dia y 7 á 9 de la noche. Buenos Aires calle Bolivar 161 altos segunda puerta a la derecha. Arreglo balances y libros a13 1p

En los cafées se halla en venta los cigarrillos [illegible] de la Argentina a13 1p

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Angel [illegible] Alvarez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn Juan Basignana [illegible] sean como herederos ó acreedores para que [illegible] comparezca ante su señoría [illegible] á estar á derecho en dicho [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 11 de 1876 Gregorio [illegible] a 12 á 13 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn Miguel I. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Romualdo Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 10 de 1876 [illegible] a 13 á 13 m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Facundo de la Peña vecino de Merlo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Dn Juan Carranza Piedad 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1515 del Código de Comercio previniendo se que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregar efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Dn Teófilo Méndez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por [illegible] *Buenos Aires Abril 12 de 1876* [illegible] *Campos.* a 14 v 30

Por disposicion del señor Don Claudio Martin juez Comisario del concurso formado á Dn. [illegible] Sotomayor se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del actual á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos [illegible] de acreedores conocidos y desconocidos, como de los [illegible] personas previniendose que los que no asistan se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1.609 del codigo de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Dolores Abril 6 de 1876—Severo F. Crespo Secretario. a 13 v 17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel N. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de *Dn. Bartolomé Sosa* á fin de que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 12 de 1876—Clodomiro Gallardo—Escribano—Secretario. 13v13m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Dn Juan Carlos Lagos se cita llama y emplaza á Dn. Antonio de Rosa para q' comparezca ante este juzgado por sí ó por apoderado dentro del termino de 6 dias á efecto de estar a derecho en la demanda que le ha promovido Don. Federico Long, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires Abril 11 de 1876.—Joaquin Reinoso. a 13 v 18

Por disposicion del Sr. Dn. Julio Arditi Juez Comisario del Concurso de Dn Aniceto Novales se convoca á Junta General á todos los acreedores de dicho Concurso para el dia veinte del corriente á las dos de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo Buenos Aires Abril 12 de 1876—Ramon Peralta—Escribano—Secretario—Perú 130. a 13 v 20

Al público Avisamos que próximamente se abrirá una gran cochería en la calle de Maipú núm. 188, *entre Cuyo y Corrientes.* El dueño de dicho establecimiento hará una gran rebaja en los precios establecidos hasta hoy. a9v13

Oficiales albañiles y pintores, se ofrecen dos para cualquier clase de trabajo de este ramo; ocurrase calle Independencia 265. a9v13

Se ofrece un cocinero y pastelero para casa particular con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Moreno núm. 710 darán razon. a11v13

Se precisa una ama de leche con buenas recomendaciones y en casa particular, ocurrir en la Boca del Riachuelo, calle Vuelta de Rocha núm. 93. a11v14

Carruage en venta en la cochería calle Piedad núm. 394 se ha uno aparente para campo. a11v15

Se necesita una muchacha de 11 á 13 años, para servir a una corta familia, calle Venezuela núm. 1064 darán razon. a11v16

Sirviente se necesita Piedad 763 se prefiere español. a11v13

Dependiente

Para escritorio en cualquier clase de negocio, con recomendaciones y garantías, se ofrece uno, ocúrrase á esta imprenta Moreno 100 darán razon á toda hora del dia. a11v30

Tocino, tocino se vende una regular partida muy bueno ó por arrobas los interesados pueden ocurrir á verlo calle Estados Unidos núm 490 a11v13

Banco Argentino Buenos Aires Marzo 29 de 1876 El Directorio del Banco Argentino, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos, previene á los señores accionistas, que, con arreglo á los avisos anteriores, ha empezado á hacer se efectivo el cobro de la 8ª cuota de sus acciones, el cual deberá quedar realizado el 30 de entrante Abril, con prevencion tambien, de que las acciones que se encuentran en descubierto, en la fecha indicada, quedarán sujetas á lo establecido en los arts. 20 y 21 de los mismos estatutos — *Salustiano Iralup*, presidente —*C. Carballo*, secretario a9v17

Adivinadora del presente y porvenir *Está recien venida una de* Europa ofrece sus servicios desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, habla español y francés, calle Esmeralda 411, en la misma casa hay costureras para pantalones. a5v16

Aviso al público que la agencia [illegible] de Rivadavia núm 303, se ha trasladado a la misma calle núm 24 a11v13

Cocinera *se ofrece* una española con buenas recomendaciones ocurrir calle de Talcahuano 285 a11v13

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana para criar afuera ó en su casa, con recomendaciones, calle de Santa Fé 845 a11v13

Se desea alquilar una casita de 5 piezas, para una corta familia, se prefiere al norte *dejar una esquelita en esta oficina con las iniciales M. T*

Cocinera y muchacha se necesitan con buenas recomendaciones para San José de Flores, para tratar Defensa 192 de 2 á 4 de la tarde a11v13

Ama de leche se ofrece una fresca de 44 dias de edad, con recomendaciones [illegible] calle de Temple 88 a11v13

Aviso al público la agencia calle de Rivadavia núm 230 se ha trasladado a la misma núm 247 a11v13

Casa baja sin altos con 10 á 12 piezas, se desea alquilar en cualquier barrio Ocurrir Cochabamba 140 a11v13

Mucama estrangera con recomendacion se necesita calle [illegible] a11v13

Muchacho para mandados se necesita con buena recomendacion Cuyo 263 a11v13

Pasteles de ayuno al estilo del país en la confitería de las Naciones calle Salta núm 151 [illegible] desde hoy hasta el sábado a11v13

Se ofrece una ama de leche de 10 meses para criar en su casa, calle de Salta 407 a11v13

Peones para barrer las calles, se necesitan en la calle Reconquista núm 39 á las 10 de la noche. a11v13

Ama de leche se ofrece una con buenos *informes de su conducta*, argentina, para criar afuera ó en su casa, Garantías 113 a12v16

Cazadores A salir al campo no se olviden, cartuchos, armería E. Paris, calle Rivadavia 70 a 1v 6

Matrimonio se ofrece uno sin hijos [illegible] para cualquier trabajo y la mujer para cocina, calle de Suipacha núm 154 a11v13

Remingtons y cartuchos de todos sistemas Armería E. Paris, calle Rivadavia 70 a 2v15

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones para criar en su casa ó afuera calle de [illegible] 393 a 12 v 13

Al Comercio He conferido poder general a Sr. D. [illegible] San Martin 21 [illegible] a 1 v 6

Se ofrece un portero español para [illegible] con recomendaciones [illegible] a11v13

Se precisan [illegible] Rivadavia núm 296 a12v13

Cocinero se ofrece uno con buenas recomendaciones para casa particular, ocurrir calle de Cuyo 305 a12v13

Calle Cordoba n. 14 se precisan mucamos, dependientes, 1 cochero y 1 portero con recomendacion, hay [illegible] para 2 meses de abordo [illegible] calle Córdoba n. 14

Se necesita una sirvienta de 13 á 14 años, para servir a una señora [illegible] calle de Perú 135, almacen de papel de D. J. B. [illegible] a12v22

Se vende [illegible] americano [illegible] calle Esmeralda [illegible] con 5 1/2 años de contrato y paga [illegible] con una magnífica clientela, para tratar [illegible] a12v19

Hoy A las 11 de la mañana, remate Bazan todas las existencias de la casa de N[illegible] situada en la calle de Rivadavia esquina á la de Piedad surtido de [illegible] muebles y alhajas, un galpon [illegible] accion á la llave, alquiler módico a12 p

Importante Se precisa [illegible] conducta, se prefiere portero, se pagará buen sueldo [illegible] á 10 de la mañana, calle Rio Bamba 35 a12 1p

Se precisan 1 dependiente para [illegible] un tambo [illegible] 2 dependientes de un establecimiento de campo, 2 dependientes de tienda, y uno de ferretería, 2 matrimonios [illegible] un mayoral y 6 peones para el tramway, [illegible] herreros y carpinteros, 1 portero, 2 peones [illegible] por mayor, se trata calle de Piedras 195 [illegible] a12 1p

Aviso á las preceptoras [illegible] que desempeñe en la campaña una Escuela [illegible] Para mas pormenores dirigirse en esta imprenta [illegible] a 1v15

Al Comercio Participamos [illegible] que con fecha 1 de Mayo de 1876 se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza [illegible] de Calderon y Ca quedando [illegible] Sr D. Julio Calderon a cargo de activo y pasivo de la [illegible] Buenos Aires Abril 6 de 1876 Julio Calderon F. C. Cook. a5v15

Notable para el comercio y el público en general [illegible] comisiones [illegible] contado y al 2 p§ [illegible] facturas, casas, terrenos [illegible] cualquier mercadería [illegible] a1v13

Comida [illegible] a1v13

Escuela de baile [illegible] a3v15

Para los niños la harina lactea Nestlé es el mejor alimento para criar [illegible] desde la mas tierna edad [illegible] por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke calle Corrientes 155, esquina Libertad a4v 2

LA POPULAR ARGENTINA

Varios de los acreedores de la Sociedad Argentina "La Popular Argentina", habiendo resuelto unirse para tomar las medidas necesarias á fin de proteger sus intereses invitan á todas las personas en la misma situacion que [illegible] comunicar su domicilio á la comision nombrada, con el objeto de que el accion sea apoyada por todos los acreedores de la referida sociedad.

Hacemos esta invitacion por que tenemos la conviccion, que si se procede con [illegible] se cobrarán todas las sumas entregadas á "La Popular Argentina".

A tal efecto [illegible] se dignen comunicar su domicilio [illegible] escritorio de Carlos A. Davis, 139 calle Potosí, la comision [illegible] las medidas que se propone tomar [illegible] a 12 v 29

VENEREO SIFILIS

Reumatismo, llagas, herpes, almorranas, erupciones malignas, jaquecas y todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y los humores, se garante la cura radical y en muy pocos dias (de 8 á 10) con el uso del purgativo VEGETAL del profesor Walls.

Se garante ademas que su composicion no tiene mercurio ni ninguna sustancia nociva á la salud y nos hacemos responsable ante el público y el Consejo de Higiene. Recomendamos á los enfermos este novísimo descubrimiento de resultados tan sorprendentes y verdaderamente maravillosos.

Se vende calle Cuyo 106 m11v13a

Aplicaciones geométricas

Se acaba de imprimir la 4ª edicion de esta importante obrita publicada por A. Sarrat y aprobada por las autoridades competentes como texto de enseñanza para las escuelas primarias, contiene varios problemas resueltos, y mas de 100 figuras intercaladas en el texto. Se vende en las principales librerías y en casa del autor Salta 79 a30v13

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta en remate público de 84 lotes de terreno y una pequeña fraccion, compuesto de dos leguas cuadradas cada uno.

Habiendo sido desaprobado el remate que tuvo lugar de los Tres Arroyos, el dia 21 del próximo pasado mes de Marzo, se anuncia al público: Que de acuerdo con la ley de 18 de Agosto de 1871, y Decreto de 14 de Diciembre de 1872, se rematarán en el Juzgado de Paz del Tandil en los dias 14, 15 y 16 de Julio próximo, por el rematador público D. Francisco F. de la Serna, al mas alto precio, 84 lotes de terreno compuesto cada uno de dos leguas cuadradas, y ubicados en el Partido de los Tres Arroyos con escepcion de las reservas que figuran en los planos respectivos.

Las ofertas se harán por cada legua, con accion á un lote, y el precio mínimum, será el de 60,000 pesos moneda corriente por legua, que deberá será abonado del modo siguiente: la décima parte al contado, y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año; ó con el descuento del 6 p.§ anual, sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiriese abonar todo al contado.

Se previene que hasta el 1º de Julio, se admitirán las ofertas cerradas, que se hagan á esta oficina, por escrito, debiéndose espresar en ellas, el lote ó lotes porque se hacen, (designándolos con sus números correspondientes, *y el de la mensura respectiva;*) el precio que se ofrece por cada legua—escrito en letras—y el domicilio legal del postor, para en caso de ser aceptada su propuesta, pueda la oficina, comunicarle la aceptacion, la que será válida sinó fuese mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta, el agente de la oficina de tierras entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion de un terreno que le haya sido adjudicado, y su precio; dicho boleto llevará el V. B.° del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de la liquidacion, el gefe de la oficina dará cuenta al Ministerio de Hacienda, para hacer efectiva la responsabilidad civil en que aquel haya incurrido, sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados debiendo los compradores pagar proporcionalmente el valor de esa operacion, como lo dispone el art. 18 del Decreto de 19 de Julio de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad, se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al Agrimensor á quien corresponda hacer dicha entrega.—*Ignacio Freire.*—Oficial Mayor

NOTA—Por planos, ocúrrase á esta oficina, ó al rematador nombrado
a12v16julio

RIFA POPULAR DE UN GRAN PALACIO

LA HERMOSA QUINTA

DEL MIRADOR

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA GARANTIA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD

Habrá dos premios:

1º—La hermosísima quinta que tiene 130 varas de frente 130 de fondo con sus magníficos jardines, glorietas, [illegible] de bolos, etc, etc. Tasacion municipal 520,000$ m/c.
2º—Un lindísimo tilbury norte americano con buen caballo [illegible] y linda guarnicion completa Valor 6000$ m/c
El valor total de la rifa asciende á 550,000$ m/c distribuidos en 5,500 boletos de á

100 pesos m/c. el boleto

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad
La rifa tendrá lugar en la plaza pública con toda formalidad y bajo la inspeccion inmediata del señor municipal del ramo
El sorteo se anunciará como un mes de anticipacion, en los diarios de la capital y por carteles en este pueblo
Los boletos serán firmados y llevarán dos sellos, el de la municipalidad y el de dueño de la propiedad asi mismo la firma de este y la del señor presidente y secretario de la municipalidad.
El importe de los boletos vendidos se depositará en el banco de la Provincia y no podrá sacarse hasta presentar certificado de la autoridad competente, de haberse realizado el sorteo.
Los boletos se venderán en las principales agencias y á domicilio quinta a6vem

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 15 de Abril la renta vencida de las Cédulas série A. B. con cupon 31 de Marzo, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta

En Buenos Aires, Marzo 30 de 1876
Secretario

OJO! LO CARO ES LO MAS BARATO

PEDRO REBOLLO
Ajente de asuntos judiciales

Se cobran muchas letras que otros colegas dan de baja por incobrables.
No se hacen trapisondas de ninguna especie, se cobran todos los trabajos con arreglo á la confianza que merece el infrascripto de todo su clientela, que es de lo mas importante del comercio de esta plaza.

[illegible] médicos han [illegible] en favor de la [illegible] Bagley

CUIDADO CON EL ENGAÑO

Vea que la Hesperidina exigir que cada Rotulo, Etiqueta, Capsula y Corcho de la Botella lleva la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tónicas y refrescantes.

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA

Llamamos seriamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único dor

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO UNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que ajustó título se estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 184 (altos 181)

FUSILES FUSILES FUSILES

El mejor sistema y clase conocido hasta el dia, de gran precision y alcance 600 metros, son los que se venden á 100 ps. m/c. cada uno.
Hay para los mismos y de la mejor clase 150,000 tiros á 75 ps. m/c. por ciento.
Pasar á verlos y ensayarlos en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Potosí No. 78. a5v19

NUEVO APARATO ECONOMICO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO
PARA LA LIMPIEZA DE LA ROPA POR MEDIO DE LOS ACEITES VOLATILES
POR ADRIANO PRAT
85 A 89, CALLE ESMERALDA 85 A 89

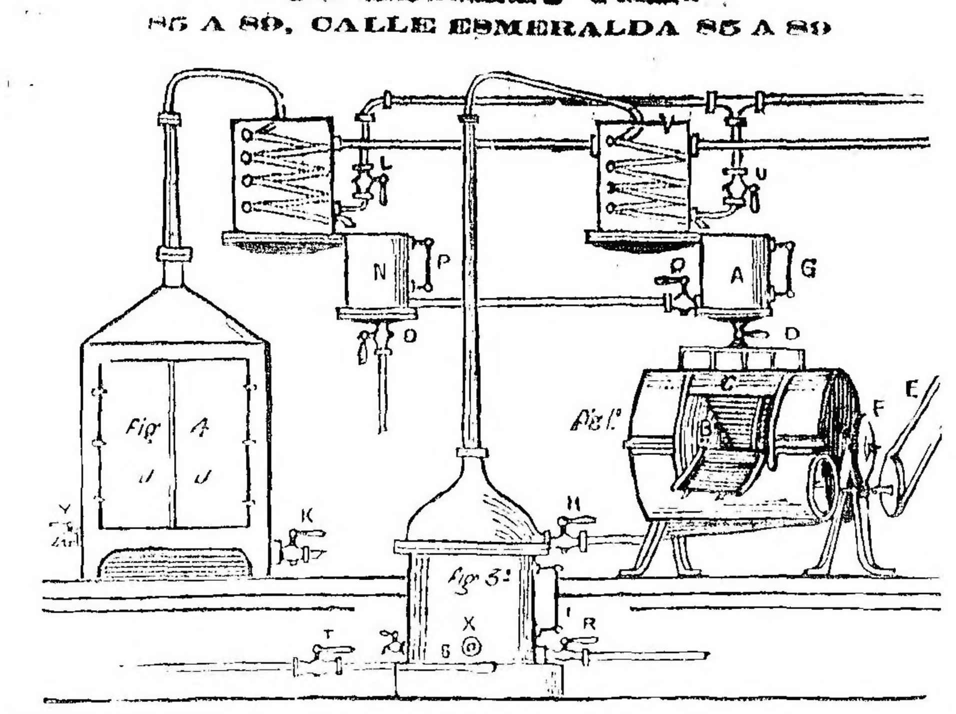

Este nuevo APARATO nos permite ofrecer al público una *LIMPIEZA IRREPROCHABLE* de trajes tanto de hombre como de señora, por un sistema completamente *NUEVO, usado por primera vez en el mundo*
Hace desaparecer todos los inconvenientes que hasta hoy se han notado. Queda suprimido el uso del jabon, de la soda, de los alcalis, el lavado en agua, evitando así el grave inconveniente de que los trajes de lana pierdan sus *formas, ó se encojan, ó se altere el color ó pierdan su cuerpo y brillo las de seda.* Por este nuevo procedimiento es imposible que *reaparezcan* las MANCHAS. Permite limpiar los trajes de *señoras sin descoserlos* [illegible] con guarniciones mas complicadas. Importa en sus países «EL NON PLUS ULTRA» de la perfeccion y baratura, y viene a consolidar el renombre que nuestro establecimiento ha conseguido desde su fundacion en 1860.
Nuestra GRAN USINA y numeroso material en nuestra fábrica en el bajo del Retiro, nos permite poner nuestro trabajo al alcance de todas las fortunas y á dar las condiciones sociales por mas modestas que sean.
Los GENEROS USADOS son teñidos por el mismo procedimiento empleado en las grandes fábricas para la tintura de géneros nuevos. Las CORTINAS se limpian blanqueando y engomando de Adornos como nuevas. Las CAMISETAS y CALZONCILLOS de *franela* tan recomendados por los médicos para la salud, [illegible] planchadas, pues se blanquean por medio del azufre como en Paris.
Ademas de la limpieza y tintura SE COMPONE LA ROPA DE HOMBRE

TODOS TRABAJOS A PRECIOS MODERADOS **A. PRAT.**

CASA PRINCIPAL *Esmeralda*, 85 á 89—SUCURSAL *Chacabuco* 105
USINA A VAPOR *bajo el Retiro frente a la estacion del Norte*

GRAN PUEBLO V. ALSINA

INAUGURACION DE LOS TRABAJOS
PARA LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO

Se invita al público de Buenos Aires á asistir á una reunion, que con motivo de la inauguracion de los trabajos para la construccion de una iglesia en el pueblo Valentin Alsina, tendrá lugar el Domingo 16 de Abril á la una de la tarde en el tablado de la plaza de dicho pueblo.

LOS PROPIETARIOS Y FUNDADORES
D. SOLIER Y Ca. a11v16

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ
EL NUEVO PEDIDO A EUROPA
Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

[illegible] **y tan barato que es casi increible** [illegible]

ESTA CASA COMERCIAL VENDE POR MAYOR Y MENOR

[illegible] **el mejor proceder humano es proteger la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es un pan de cada dia** [illegible]

Gran Sastrería Lorea
641 Calle Rivadavia 641
Frente á la Plaza de LOREA

OBSERVACION [illegible] **dar trabajo á las familias** [illegible] **vender mucho y mas barato que ninguno** [illegible] laboriosa que es la mas útil del país
Por motivo de la crisis que hoy sufrimos esta hace una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender [illegible] todo para la estacion [illegible] mas barato [illegible] **una infinidad de sacos cruzados** [illegible] medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa
Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar **igual á la de medida,** [illegible] la casa tendrá de los mismos casimires en pieza
Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cada gusto [illegible] **ninguna casa puede tener tantos** [illegible]

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha sastrería se garantiza [illegible] toda moda [illegible] y guarniciones con mucha finura y elegancia **á precios sumamente baratos**
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores**

641 Calle Rivadavia 641
Frente á la plaza de LOREA

NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA
DEL MAR
EN LA LAGUNA
DE LOS PADRES

Por la ley de su creacion es cabeza de partido con residencia de las autoridades. Seguimos vendiendo particularmente en terrenos llamados por su naturaleza y [illegible] **al mas brillante porvenir El Pueblo está formado por** [illegible] **Iglesia, Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos comerciales, Medico, Botica todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho.**
Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios publicos, y un dia u otro cuando el país mejores el Puerto será una realidad [illegible] **presente se omitido á la deliberacion del congreso el proyecto par su construccion.**
No se dará remate vendemos el á precio módico, sin mas interes que el de poblar. El dia 21 de Enero estará allí el agrimensor Don Carlos Chapeaurouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran numero.
Ofrecemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco [illegible] **y dos** [illegible] **listos para trabajar, y el Molino de motor hidráulico recien construido, en aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.**
Para compra é informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan [illegible] **Rivadavia 21 Buenos Aires** a19v19n

Edicto Municipal Debiendo procederse á la mensura general del partido y habiendo la Municipalidad dispuesto se llame á licitacion para esta operacion se hace saber a todos los que deseen hacer propuestas que pueden verificarlo durante el término de 30 dias con arreglo á las bases aprobadas y que existen en la Secretaría á cargo del infrascripto *donde pueden ser consultadas* todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—San Fernando, Abril 1º de 1876.
Desiderio Chajuen
Secretario honorario

Indice General

De títulos de propiedad testimentarias, donaciones de la Mejora del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios
Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que no tienen títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó al juicio ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y que éstan encontrar el origen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentrase lo que buscan.
Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad [illegible]

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS
105 FLORIDA 105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años
Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente a la confitería del Aguila
Se asiste todos los dias y á todas horas [illegible] hacen todo género de operaciones en el estilo [illegible] aplicando los sistemas mas modernos.
Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105.

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.
Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos. o12 permto

Maquinas de coser de todos sistemas mas nuevas y quedas mas baratas que en cualquier otra parte, calle Cerrito núm 238, A. Ciergel maquinista, vende, compra y cambia máquinas de coser tambien garante toda clase de composturas, trabajos mecánicos de toda clase. m13v16a

INPORTANTE
A los Estancieros

Se venden fusiles sistema [illegible] en la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca Potosí núm. 78, donde encontrarán con quien tratar desde la cantidad de uno á 100 que [illegible] el resto. En la misma casa se vende cualquier cantidad de [illegible]

MOLINO SAN JUAN

EN CHIVILCOY

Estando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el q' desee comprar harina de toda confianza, puede ocurrir a dicho establecimiento que será servido.
Chivilcoy Marzo 7 de 1876.—*Juan Coller* m11v21a

Se avisa al público en general y á la numerosa clientela de la antigua y acreditada sastrería del Comercio, de Antonio Cerini que esta se ha trasladado de la calle Perú núm. 137 á la calle Moreno 156 *donde puede ofrecer á sus favorecedores* un selecto surtido de casimires y paño última novedad, con una rebaja del 15 p§ en los precios anteriores. m19 v19a

Al público Leon macho, Puma Americano se precisa uno en la calle Esmeralda núm. 185, siendo manso se le pagará mas que siendo bravo de cualquiera edad que tenga. m11v16a

COLEGIO EN SUIZA

El colejio internacional de educacion y de instruccion en Walzenhausen Vorillas del Lago de Constanza en Suiza, *en uno de los puntos mas pintorescos* y mas saludables del mundo, edificio y parage sin igual, con el mejor sistema de enseñanza, tanto para los que quieran, tomar la carrera comercial, industrial y científica como los que quieran prepararse para entrar á escuelas Politécnicas ó en la *Universidad* (de los que la Suiza posee nombrados en todo el globo) abraza la mayor parte de conocimientos humanos, recibe alumnos á precios muy módicos.
El mes de Abril sale de Buenos Aires un numero de alumnos acompañados por un señor suizo (de Buenos Aires) hasta el *mismo colegio en Walzenhausen*, por mas informes, programas etc dirijirse al Señor D. Christian Heusser agrimensor público calle del Parque num. 982, Buenos Aires. m15 v15a.

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, mercaderias de toda clase y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen-Orden núm. 139 y 141, en la misma se despachan pasages para Europa y se giran letras sobre cualquier punto de España, calle Buen Orden No. 139 y 141. m18v28a.

El Dr. Juan José Urdinarrain, ha trasladado su estudio de abogado a la calle de Bolivar núm. 94 m31v15a

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha comprado el almacen calle Reconquista 474 el que tuviese que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de 8 dias pasado este no se admitirá ningun reclamo.—*Pedro Degiambatista, y Gerónimo Rocca.* a2v16

Escritorio de remates y COMISIONES

DE
Cárlos Gaudencio hnos.
Calle de la Victoria 126

Se encargan de toda clase de asuntos judiciales y mercantiles, tanto en esta República como en la Oriental del Uruguay. a4v19

BAZAR "LA ESTRELLA"

RIVADAVIA 631 A 639 FRENTE A LOREA

Se ha recibido una parte del surtido para la entrante estacion
Para niños—Trajes completos de casimir y popla de 2 á 9 años, sobretodos con esclavinas, macferlane y otros, sombreros [illegible] blancos y colores para Bebes y niños hasta 10 años, gorritos, [illegible] guantes, medias de lana y [illegible] para todas edades, camisetas, calzoncillos, mamelucos, abrigos, y muchos artículos en punto de lana
Para señoras—Batas bordadas, corsés, camisas, camisetas de lana finas, enaguas, esperinas punto de lana, tapados de lana, boas, cuellos y puños, corbatas de seda y de encaje, valencianas, pañuelos de seda, [illegible] tarjeteros, abanicos para invierno, nácar, marfil, [illegible] guantes cabritilla y para la suecia, y muchos artículos punto de lana.
Guarniciones [illegible] varias [illegible] flecos de lana [illegible] piezas varios anchos blondas de seda blancas y negras, de colores, y de punto de lana, botones de fantasía etc. etc.
Para hombres Sobretodos [illegible] 230 camisas blancas y de colores, calzoncillos, camisetas, medias, gran surtido de corbatas, pañuelos [illegible] guantes, cuellos y puños, botones para pecheras y puños, cadenas y muchos artículos, de novedad.
Ropa blanca para criaturas, gorritas camisetas, enaguas, batitas, pañales, ajuares [illegible] y completos, vestidos [illegible]
[illegible] para mesa y impermeables de todos anchos [illegible]
[illegible] porcelanas [illegible] juguetes, hay un gran surtido [illegible] a2v17

Al público en general, recomendamos los [illegible] pasteles de ayuno [illegible] a1º v15

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas série A y B, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco.
Buenos Aires, Abril 3 de 1876.
[illegible] Secretario

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA
DE LA CONCEPCION
[illegible]
303 Calle del Buen-Orden 303
[illegible]

En la casa de Expósitos [illegible]

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
150 MAIPU—150

[illegible]

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con la resolucion del Directorio publicada con fecha 1º de Setiembre de 1875, el pago de la 7ª cuota de tres pesos fuertes (ps. fts. 3) por accion, deberá efectuarse el 1º de abril próximo.
En la misma fecha se repartirá el 1º dividendo provisorio de (fts. 0,70cts) setenta centavos fuertes por accion; advirtiéndose que esto solo se abonará á los accionistas que hubiesen integrado hasta la 6ª cuota.
Buenos Aires, Marzo 16 1876.
m17v17a *El Directorio*

Edicto

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Domingo Palavicino par que comparezca ante este Juzgado dentro *de un mes, por sí ó por apoderado legal*, para que abone un pagaré protestado por D. Bernardo Mordeglia, en la inteligencia que si no comparece se fallará en su rebeldía. —Juzgado de Paz de Bahía Blanca, 25 Febrero 1876 —Pedro Hugony m14v14a

SE VENDE

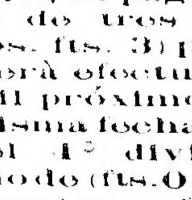

El magnífico vapor inglés «THAIS» actualmente fondeado en el Tigre, está listo para navegar y es apropósito para la navegacion de los rios interiores y costas del mar, se dará muy barato, por ser necesario realizarlo. Por mas informes, ocurran á Bates Stokes y Ca. en Buenos Aires, calle Maipú núm. 79 y en Montevideo calle Rincon m3v15

AGRIMENSOR PUBLICO
FEDERICO GOMEZ MOLINO
Victoria 238 ó Maipú 401 a5v31

Edicto

La Municipalidad de Bahía Blanca, cita, llama y emplaza [illegible] Amado. Municipal Suplente.

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. [illegible] al discípulo. Paraguay, 630 m9perm

Edicto

La Municipalidad de Bahía Blanca cita llama y emplaza á don Domingo M. Gollan, para que en el término de dos meses contados desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal, a pagar los derechos de abasto que adeuda del tiempo que estuvo a su cargo la proveeduría de las fuerzas nacionales en este punto, previniéndole que de no hacerlo así se procederá en rebeldía.—Bahía Blanca, Febrero 24 de 1876—Pedro Hugony, Joaquin M. Amado, Municipal Suplente. m11v16a

Aviso oficial

Por disposicion superior el 25 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin Garcia durante el corriente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados. *M. B. Campos.* m2v15a

Se alquila una ó dos piezas con asistencia en casa decente. Santiago del Estero 390. m28v13a

SAPOLIO

Para uso doméstico en general

Para lavar platos y utensilios de cocina no tiene igual el *sapolio.*
Limpia el acero, el hierro, la hojalata, las vasijas de cobre, los cubiertos, en una palabra, toda especie de metales mejor y con mas prontitud que cualquiera otro específico ya conocido, sin deteriorar ni alterar en nada los objetos a que su uso se aplica.
Cada pan de Sapolio lleva direccion para usarlo.
Depósito por mayor y menor en la Droguería del pueblo
169 Calle Rivadavia 184.

Edicto

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Dunner, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias a contar desde la fecha, *bajo apercibimiento* de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Bahía Blanca, 3 de Marzo de 1876.—Pedro Hugony. m14v14a.

AVISO

Las personas que deseen establecerse en la ciudad de Dolores, y quieran adquirir terrenos ó fincas, pueden dirigirse á D. Salvador Cemmingos, calle de Buenos Aires núm. 6
Entre varias fincas hay una grande edificada sobre un terreno de 50 por 50 varas, de la cual la que nó está edificado, está cercada de pared; el edificio está ocupado con almacen muy surtido de artículos propios para ciudad y campaña.
Ademas hay un hermoso edificio recientemente construido á todo costo, que por lo espacioso en altos y bajos, puede servir para fonda y café, ú otra cualquiera clase de establecimiento, se arrienda á precio cómodo. a4v14

Al comercio Habiéndonos inscripto en el tribunal de comercio en calidad de martilleros públicos, tenemos el honor de ofrecer nuestros servicios al comercio y á nuestras relaciones en particular
Buenos Aires, Abril 1º, de 1876
Pader hnos
Escribano.
89 Suipacha 89

OTRO

Prevenimos a nuestras relaciones y al comercio que continuarémos tambien como hasta aquí, ocupándonos del descuento de letras y pagarés, tramitaciones, juicios, liquidaciones, balances, redacciones de solicitudes etc etc, con la misma actividad, celo y honradez que nos ha acreditado desde el año 1864 en que nos establecimos *Pader hnos.*

OTRO

La casa cuenta con distinguidos abogados y recibirá consultas sobre todo asunto judicial y transacciones comerciales sin remuneracion alguna
Horas de despacho de 10 á 5 de la tarde.
Pader hnos a4v18

TIENDA DE SANTA ROSA

Calle Victoria 274, 276 y 278
ESQUINA PIEDRAS NUMERO 49

En este establecimiento se acaba de recibir un gran y selecto surtido de géneros para vestidos de señoras y niñas, mucha variacion en clases, calidades y gustos y de lo últimos novedades de Europa y confeccionados de otros artículos de la mas recien creacion. Un gran surtido de gros negros y de colores, popelinas de lana y seda, [illegible] popelinas de lana y seda é hilo y seda lisas y con dibujos, escoceses de lana seda, japonesa, bazine y muchos otros géneros que se hayan en exposicion
Confecciones—Un gran surtido de [illegible] de esquisito gusto, [illegible] bordados muy adornados de cintas y blondas, camisas bordadas y de otras clases, [illegible] batones de cachemir bordados, tapados de terciopelo, riquísimos chalones de merino y de cachemires negros y de colores, capitas y vestidos de niñas, vestidos para señoras de muchas hechuras de última moda y géneros de muchos gustos y una multitud de otros artículos de estacion, todo se venderá a precios muy equitativos y fijos
Ropa para hombres [illegible] se realiza un surtido de ropa hecha para hombres y niños, muy barato, *sobre todo trajes* [illegible] de ratina y casimires, jaquetas de [illegible] trajes hechos de casimires
[illegible] de última moda

Almacen del gran surtido y depósito de café y té. En este nuevo establecimiento se vende el mejor café molido y en grano de todas clases, [illegible] moka, yungas, [illegible] Salta, Brasil a precios muy baratos, tambien se vende en tarros de 1 á 1 arrobas en buena condicion, á mas canela, pimienta, [illegible] clavos de comer, ají en condicion que se pida [illegible] Cangallo y Piedad a11v16

REMATES
[illegible] Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

[illegible]
ABRIL
[illegible]

Por el Mismo

IMPORTANTE Y ULTIMO REMATE DE VINOS

SUPERIORES Y ENCERES
DEL ALMACEN
EN LA CASA DE COMERCIO
DEL SEÑOR DON
MANUEL VALERIANO DA SILVA
CALLE FLORIDA 259
POR LIQUIDACION COMPLETA
Por ausentarse su dueño del país

VINOS en botellas sueltas, en [illegible], barriles, cuarterolas y cuñetes.

En lotes chicos y grandes

[illegible]
Y DE LOS ALMACENEROS
VENTA [illegible] PRECIO

[illegible]

ESPECIAL REMATE

PARA LOS SRES.
PROFESORES Y ESTUDIANTES
DE QUIMICA Y FISICA
APARATOS COMPLETOS Y BATERIA
Eléctrica de Bunsen
Bobina Ruhmkorff horno
Coleccion de minerales etc.
En nuestra casa Potosí 78

El Lunes 21 del corriente a la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pertenecientes a un aficionado, a saber:
Aparatos completos para un laboratorio químico con todos sus útiles correspondientes.
Una magnífica coleccion de ricos minerales y petrificaciones debidamente numeradas y clasificadas provenientes de la academia de Freiberg
Una caja para reagentes ó todos sus correspondientes aparatos análisis.
Un horno para fundicion de metales preciosos.
Una batería eléctrica de 60 elementos Bunsen.
Una bobina Ruhmkorff para multiplicar las corrientes eléctricas, y muchos aparatos de física y química.
En seguida—De la misma persona una variada coleccion de plantas muy finas que estarán a la vista el dia del remate.

DE 3 LINDOS LOTES
DE TERRENOS
EN PUEBLO DE SAN JOSE
DE FLORES

UNO SOBRE LA LOMA

Frente á la casa del Dr. Hurrias.

CALLE DE 25 DE MAYO POR MEDIO

Con 40 vs. frente al Poniente

Por 52 de fondo

Otro á pocas varas del primero.

... varas de frente al Poniente por 52 de fondo al N. Formando el ángulo S. E. de la calle de Circunvalacion del Pueblo

Otro formando esquina á las calles de Progreso y San Pedro

... 42 vs frente al Sud por 46 de fondo al Este

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto del dia.

Venderémos al contado y por lo que den Estos lindísimos terrenos

Se venden por liquidacion de un negocio ... interesados pueden ir con confianza al remate, pues los mencionados se realizarán por lo que den.

El domingo 23 á la una — a11

Por el mismo

... De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Basavilbaso, calle del Temple 668

El Domingo 14 de Mayo

... en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María ... la casa arriba espresada, cuyos detalles son: Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs de frente ... por 61 vs de fondo al Sud, con sala y 5 piezas de ... empapeladas con cielos rasos, maderas de quebracho, piso de baldozas, umbrales de mármol, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo, ... huerta con algunos árboles frutales paredes medianeras etc.

... de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de $ 219,045 20 mjc. *(doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos mjc.)* habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2/3 partes que son $ 146,030, 20 mjc. *(ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos mjc.)*

... ver las tasaciones y las escrituras en la escribanía de D. Mariano Andrada calle Defensa 1er patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78. — a7

Por el mismo

JUDICIAL

DE 30,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS SIN TASACION
Y POR LO QUE DEN

En la estancia "La Rica"

PARTIDO DE CHIVILCOY

... 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José ... por una transaccion y á pedido del Sr. D. Manuel ...

... ovejas mestizas finas, en 14 majadas libres ... en buen estado de gordura y sin tasacion ... se efectuará majada por majada ... en el establecimiento el dia del remate para ... interesados puedan inspeccionar á su gusto ... la venta, el Sr. Lopez ... campo por uno ó dos meses mediante ...

... cuenta y órden del Sr. Lopez, 1500 cabezas ... en lotes al gusto de los compradores ... en muy buen estado, ... mejor que hay en el pais ...

... que hayan interesados se pondrá en venta ... Rambouillet puros, animales de gran ... pocas en el pais

... se efectuará en el mismo establecimiento "La Rica" ... entrega se dará inmediatamente

... que deseen mas informes ó quieran inspeccionar las haciendas puedan ocurrir por una órden ... Potosí 78 — a5

Por el mismo

DE DOS LEGUAS CUADRADAS
CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD

SITUADO EN EL PARTIDO

DE ROJAS

Dividido en fracciones de un 1/4 de legua, con opcion al todo, en nuestra casa Potosí 78.

... 27 del corriente á la una en punto de ... á la mas alta postura y dinero de contado ...

... campo está poblado desde el año 1862 ... cruza el campo y ... á poca distancia, el pueblo de Rojas ... de un 1/4 de legua con opcion á los lotes ...

... se efectuará en nuestra casa Potosí núm 78.

NOTA—En atencion á que habrá interesados de recursos ... — a5

Por el mismo

DE UN TERRENO CERCADO DE PARED

EN UN PARAJE MUY COMERCIAL

Cerca de la Plaza Constitucion

Calle Buen Orden No. 801, entre Cochabamba y Garay, perteneciente á una ejecucion seguida por los Sres. Agustín y Lui. Boyé contra la Municipalidad de esta ciudad, 8 vs 60 cts. frente al Este, por 70 vs de fondo al Oeste, tasacion ps 70.133, 2/3 partes ps 46,755 mjc.

El Lunes 17 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion, este terreno ... cerca de la plaza Constitucion y cuya base es $ 46,755 mjc. ... — a7

Por el mismo

Importante remate

De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas

En el pueblo y partido de San Justo

Pertenecientes á la testamentaria de D. Emilio Villegas

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo, en la casa ... frente á la plaza y á la Iglesia

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc., pertenecientes á la testamentaria de Villegas ...

1º—Casa formando esquina con frente á la Iglesia á la plaza principal y otra calle sin nombre.

El terreno se compone de 14 vs 75 céntimos frente al Norte por 100 vs fondo al Sud. Tiene la casa 6 habitaciones, cocina, aljibe y pozo, ... Tasacion $ 131,625 mjc 2/3 partes 87,750

2º—Otra casa ... Tasacion ps 10,000 2/3 partes ... 133,134.

... Tasacion ps 135,000, 2/3 partes 90,000

... Tasacion ps 42,000, 2/3 partes 28,000

... Tasacion ps 15,000, 2/3 partes 10,000

... 2/3 partes 33,334

... 2/3 partes 26,667

... 2/3 partes 23,333

... Tasacion $ 35,000 2/3 partes 23,333

... 2/3 partes 23,333

... $ 31,875 2/3 partes 21,250.

... $ 16,000 2/3 partes 10,666.

... Tasacion $ 95,904 2/3 partes 63,936

... $ 95,904 2/3 partes 63,936

... Tasacion total $ 122,916, 2/3 partes $ 81,944

... Tasacion total $ 484,818, ... 323,212

... $ 380 3/7, 2/3 partes 253,581

... Tasacion ps 474,928, 2/3 partes 316,619.

... Tasacion total ps 535,930, 2/3 partes 356,987

... Tasacion total ps 346,912, 2/3 partes 231,275.

... Tasacion ps 112 046, 2/3 partes 74,697.

... $ 3.486,816 mjc ...

... á nuestra casa Potosí 78 — m19

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

ESQUINA CORRIENTES Y AYACUCHO

Nos. 252 y 266 á la primera

Números 166 á 178 á la segunda

En la parte mas alta de la calle de Corrientes

16 1/2 varas de frente al Norte Venta á todo precio—Por lo que den Alquiler mensual ps. 800 mjc. Hasta el 31 de Diciembre de este año

El domingo 16 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mayor postura, esta buena propiedad, la que redima actualmente una muy buena renta.

Todo lo edificado se compone de una casita á la moderna dando frente á la calle de Corrientes, con 3 piezas de material, cocina, pozo, letrina etc. El otro cuerpo se compone de una esquina y trastienda para negocio, todo de material y el resto tiene varias piezas de tabla y zinc. Como se vé pues, es aparente para cualquier negocio ó para edificarla, pudiendo en este caso hacerse en dicho terreno cuatro casitas bajas.

No tiene precio, así que se venderá infaliblemente.

Los títulos son á satisfaccion de los interesados y podrán verse en la escribanía de D. Laureano Garbalfeda esquina San Martin y Piedad.

Por mas informes Potosí 78. — a11

Por el mismo

DE MUEBLES BUENOS
ENTRE ELLOS UN LINDO JUEGO

DE DORMITORIO

DE MADERA ITALIANA
(OLIVO HIÓGANO)

En la calle Larga de Barracas

Quinta del Dr. D. Manuel A. Montes de Oca

El Miércoles 19 de Abril á la una en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura del mobiliario de dicha quinta, cuyo pormenor daremos oportunamente. — a11

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES
BRONCE CUADROS AL OLEO ADORNOS

6 CARRUAGES,

CABALLOS Y ARREOS

UN CABALLO

ARABE PURA SANGRE ENTERO
DE 3 1/2 AÑOS

Otro caballo chileno

Libros é instrumentos de cirugía En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Cárlos Gallarani Calle del Parque núm 416 (altos) Por ausentarse con la familia Para Europa

El Mártes 18 de Abril, á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche, cuyo pormenor es el siguiente:

Salon—Un grandioso mueble de boule único en el pais, estilo Louis XV de ebano y carey, con relieves de bronce macizo dorado á fuego y con un reloj en el centro, premiado en la última exposicion de Paris y cuyo primitivo costo allí fué de 18.000 francos,—un riquísimo juego á lo Luis XV dorado y tallado forrado en brocatela deseda celeste nuevo, fundas de hilo, compuesto de un sofá 4 sillones 2 taburetes y 3 taburetes ... 6 gaderías con cortinados blancos y ... iguales á los muebles, un gran espejo ovalado ... veneciana con ... puestos de ... juego de salon á la romana de jacarandá macizo tapizado en brocatela ... compuesto de dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas, una gran otomana de centro ... jardinera, otro de jacarandá macizo forrado en ... compuesto de un sofá y dos sillones, dos cortinados con cenefas de bronce ... galerías doradas, 2 grandes espejos á la romana, marcos de madera tallados y dorados, una otomana pequeña, ébano dorado y tapizado de raso azul bordado 4 sillitas doradas, un piano perpendicular de ... gran formato, banco para id, estante para músicos ... juego, un hermoso y especial espejo rodeado por otros 4, 2 mesas jardineras de ébano, platos azules de ... 2 jardineras, 2 grandes tibores del japon, otros mas chicos, adornos y floreros de cristal de varias clases, estatuas de porcelana ... alfombrados de bruselas finos, muchos objetos de gusto especial.

...

Cuadros—Judith con la cabeza de Holofernes ... Schuft, 1 cuadro ... 1400 por C. dene, 3 acuarelas ...

Salita de costura—Un juego de jacarandá macizo ...

Cuarto de vestir y dormitorio—Un espléndido juego de ... tallado en Thuja compuesto de ... 2 camas gemelas ...

Un gran mueble japonés ...

Comedor—Un gran juego de nogal macizo ...

...

Otro pieza interior ... muebles que estarán á la vista.

Cocina—Batería completa ... mesas ...

Carruages—...
Otro coupé
Una victoria ...
Un landau,
Un ... pequeño
Y otro ... faeton
Caballos de ...

Un magnífico caballo árabe ... y ... años de edad ... y mas ... que puede haber en el pais de esta raza ...

A las 7 1/2 de la ... instrumentos de cirugía y demás objetos de estudio del Dr. Gallarani

NOTA—Catálogo detallado ... ó instrumentos se podrán obtener en nuestra casa Potosí 78. — a11

Por los mismos
Judicial

De una preciosa casa
Calle Parque n. 854

ENTRE ... Y CALLAO

Moderna y sólidamente construida

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL SR. D.

Cárlos J. Alvarez

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Cárlos J. Alvarez, á saber

La casa arriba mencionada situada en la calle Parque n. 854, ... de 20 vs. lo ancho ... á la moderna con materiales de primer órden, en terreno de 8 mts 910 cents de frente al Norte por 69 mts 620 ms de fondo al Sud, equivalentes á 9 1/2 vs por 70 vs de fondo, previniendo que en el ... viene á tener 7 1/2 vs de frente. La casa se compone 7 piezas empapeladas y con cielos rasos, 2 zaguanes ... baño, ... huerta ... umbrales de mármol ... el primero, estufas y todas aquellas comodidades que puede ofrecer una buena casa de familia.

Las tasaciones ... la suma de $ 285 119 mjc, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 190,749 mjc.

Títulos superiores Para imponerse de todo á la escribanía de D. Nicanor Repetti calle Defensa, por mas informes á nuestra casa Potosí n. 78

Por el mismo

De una casa central
EN UN PARAJE MUY BUENO
CON GRAN TERRENO

Al lado del palacio de don Fernando Ruiz

Calle Cangallo 42

Con frente al Norte y á la iglesia de la Merced. Edificio antiguo en muy buen estado, 15 varas de frente por 69 de fondo. Venta al contado y á cualquier precio. Sin límite alguno.

El Mártes 25 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado esta importante propiedad, que tiene 15 varas de frente por 69 de fondo y que está ubicada en uno de los parajes mas valiosos de esta ciudad, por su proximidad al puerto.

Esta es una ocasion favorable que se les presenta y que no deben dejar escapar las personas que buscan terrenos grandes para hacer cómodos edificios.

Las personas que por otra parte buscan casas para vivir encontrarán que este edificio aunque antiguo es susceptible de reforma sin mayor costo, pues tiene buen material y muchísimas piezas.

Por mas informes, Potosí 78 — a7

Eastman y Gowland y Ca.
ULTIMO REMATE
EN CASA DE LOS SRES.

C. T. GETTING Y Cª
CALLE DEFENSA N. 78
AL CONTADO
AVERIAS A CONSECUENCIA

DEL INCENDIO
...Y DE UN GRAN SURTIDO

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS
Muebles y ferretería

Almaceneros por mayor y menor mucha atencion al importante remate que efectuaremos en dicha casa.

EL JUEVES 20

Y VIERNES 21 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto daremos principio á este importante remate.

Almaceneros por mayor
Almaceneros por menor

Ferreteros

El Juéves 20 tendrá lugar el remate de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

1000 cjs cerveza blanca Bass botella entera.
500 id id id id en media.
100 id id negra id.
120 id licor de Ginebra Old Tom.
200 cjs Oporto.
150 id vino jerez superior clase de una docena.
50 cuñetes manteca irlandesa la id.
100 cjs bacalao noruega marca Corona.
200 id encurtidos ingleses.
150 cjs almidon americano.
30 bolsas pimienta negra.
200 bolsas arroz.
250 cajas té Congo.
15 fdos pavilo catalan.
6 id id americano.
10 cjs jamones ingleses.
200 id chuño en paquetes.
15 id canela en rama.
6 id id molida.
5 id tabaco fino de pipa.
50 id tabaco de mascar.
50 id tubos para lámparas.
100 cjs langostas.
300 id quesos de bola holandez fresco.
5 id leche condensada.
40 id langosta marinas
10 id bitter de angostora
200 id cognac martell.
2 cascos juegos de loza para comedor.

Y otra infinidad de artículos.

Cigarreros

150 á 200 mil cigarros habanos garantidos legítimos de las afamadas marcas. Princesas, Regalia, Reina, El Castillo, Reina Victoria, Rey del mundo, Regalia chica, Regalia de la Reina, Confederacion suiza, trabucos, Princesas finas, Regalia fina de la Reina, Reina Victoria, Reinita Victoria, Regalia Princesa, Reinitas, Reinita victoria, reinita la mariposa, clong, lan, pin, Begueros, Regalia de la Reina, regalia la palmira, regalia británica, caoba, regalia británica, flor de cuba, regalia británicas y brebas, regalia británica, portagas y otros infinidad de artículos del ramo.

Ferreteria

150 cjs fusiles de fulminante.
30 cjs carabinas.
370 rollos cabo de manila.
3 cjs pinceles para blanquear.
3 cjs betun cajas de lata.
3 cascos lámparas.
5 cjs tachuelas americanas.
6 cjs arados.
50 cjs hachas surtidas.
500 atados flejes de 1 pulgada y otros artículos.

MUEBLEROS

100 cjs sillas de madera.

7 cjs marquesas de fierro y un surtido completo de muebles, juegos de sala etc., cuyo pormenor irá mañana. — a12y20

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE IMPORTANTE

AL CONTADO
¡ESTANCIEROS ALERTA!!
DE TODAS LAS HACIENDAS

Lanar, vacuno y yeguarizo

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA DE DON

PEDRO TOMAS EZCURRA
En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, el Viérnes 28 y Sábado 29 de Abril á las 11 en punto, se dará principio á la venta escediendo de las 2/3 partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno y yeguarizo de la espresada testamentaria, consistiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del pais y mestiza de raza Durham, yeguas del pais y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, yuntas de caballos excelentes para carruages, caballos de silla, burros de cria y cabras de argones mestizos y puros.

Nota importante—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, y habiendo ordenado el Sr. Juez el recuento y tasacion de estas haciendas lo pondremos de manifiesto en oportunidad. — m31

Por el mismo
JUDICIAL.

EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Carlos Lagos, de 3 magnificas manzanas de terrenos, de 150 vs por costado y como pertenecientes á la ejecucion que sigue D. Miguel G. Molina contra D. Lino Letorre.

El Domingo 7 del entrante Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se rematará estas tres magníficas manzanas de terrenos, tasadas en tres mil ps una, en $ 6000 otra y en 4,500 otra, no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes

Por mas informes á la escribanía de Lijó ó á los rematadores Victoria 111. — m30

Por el mismo

En los depósitos de aduana, almaceneros y fabricantes de almidon, de 100 bolsas arroz de la India, con puntos de avería, por cuenta y órden de quien pertenezca.

El Miércoles 19 del corriente

A las 11 1/2 en punto se rematarán á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado 100 bls arroz de la India, con puntos de avería.

Nota. Estando al llegar de Montevideo avisaremos oportunamente en el depósito que tendrá lugar el remate. Por mas informes Victoria 111 — a13

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 19 de Abril

A las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

10 fardos de tabaco paraguayo, 100 cjs fideos de génova 10 quesos gruyere, 100 cjs bacalao fresco 75 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cjs almidon americano, 10 id vino italiano, 35 id vino oporto, 25 id id jerez 28 id id Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 ... agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuarterolas vino ... 100 cjs cerveza alemana, 20 bordalesas vino francés ... 5 barriles vino jerez ... 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, ... cerveza ... 60 barricas cerbeza marca Layer Beer ... 100 cajones cigarrillos, 10 cajones galletitas americanas ... 10 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses ... 100 id chocolate, 25 id bitters, 14 100 cigarros trabuquillos, 24 latas té superior clase, 30 cjs chuño ... 15 id ... karmann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 ... castañas frescas, 20 pares pantuflas ... 100 paquetes escarbadientes ... 80 cjs coñac de varias marcas, 10 ... bultos yerba paranaguá, 150 docenas alpargatas ... de la India, 10 barricas azucar, 50 latas ... cjs té congou, 20 bultos orange, Pekoe, ... 10 bolsas comino ... 100 latas ... 100 cjs bacalao en medias 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas ... de cera y otra infinidad de artículos del ramo.

En seguida 40 bordalesas vino frances 50 cajones ... — a 13

Por el mismo

AL NORTE AL NORTE
JUDICIAL JUDICIAL
Magnífica propiedad
RENTA SEGURA

DE LA FINCA CALLE ...

PARQUE NUM. 368

...

El Viérnes 21 del Abril á las 2 en punto de la tarde, se rematará esta magnífica propiedad, situada en un paraje mas céntrico con 7 hermosas habitaciones ... tasado en la cantidad de $ 151 056 mjc ... no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes ... $ 12 ... mjc

Por mas informes á la escribanía de Repetto ó á los rematadores Victoria núm 111 — m16

Por el mismo

El ... Abril 24 de corriente

A las 11 en punto procederá á la venta ... de artículos de ... cuyo pormenor es ...

... gran surtido de géneros para vestidos, ... hilo, alemanesco de hilo y de algodon ...

... — a11

Por el mismo

Banco Hipotecario

... San Martin ...

...

Diego Vilatañe

... 20 ... de 10 vs de frente ...

...

... — a5

Manuel Benza

Remate judicial "Ojo!" En Merlo á la mas alta postura y dinero de contado

El Domingo 16 del corriente

A las 2 en punto de la tarde rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares, un terreno situado en Merlo ... Cándido Pizarro y cuya área es de 3307 vs ... cuadradas, formando triángulo. El remate se efectuará ... informes al rematador Bolívar ... altos

José Colombo y Ca.

En su casa calle de Victoria N. 45 ... tienda y mercería

El Mártes 18 del Abril

A las 11 en punto del dia venderemos ... mercaderías, cuyo pormenor es como sigue

... géneros para vestidos, ... uso doméstico, ... sacones a cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, ... géneros de medio luto, casimires negros, gran surtido de géneros para vestidos ... frazadas finas, bramantes de las mejores marcas, ... de hilo doble ancho, 14 ferro-carril, ... damascos, ... bordados, ... manteles, servilletas de hilo, juegos de ... sombreros para hombres, señoras y niños ... tiradores, ... juegos de manteles, franela ... para niños, y jovenes, waterproff ... para lana, géneros de vestidos ... camisas para hombres y niños, ... pañuelos ... tartan, id de merino negros y de colores para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores ... imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas ... pañuelos ... de colores, ... de tartan, ... batas para señoras y niños, ... cuellos de hilo, ... gorritas de ... pes, ... corbatas de seda, ... guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado ... un gran surtido de perfumerías, como ser, jabones, aceites, estractos á infinidad de otros artículos del ramo. — a11

Por el mismo

En su casa calle de la Victoria núm 45

De tienda y mercería

El Viérnes 21 del corriente

A las 10 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, ... un brillante surtido ... lienzos ... finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, ... de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, ... pañuelos de color, en cintas de terciopelo, ... camiseta, paño castor, algodon, bombachas, sacos, paños ... varias mar ... y en cortes, ratina de varias clases, algodon, casimir ... presidente, bramantes y lienzos negro francés, ... doméstico; alemanesco de hilo y de seda, tul de ... finos en piezas y en cortes, merino neile, género ... de Sra, id para hombre, pañuelos de niños, vestidos, enaguas, batas, botines de prunela; ... blanco, artículos de cigarreria, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, ... electro plata, camisas algodon, y otros artículos que no se detallan por su mucha extension. — a12

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65 Antigua casa de los Sres. Mitre y Vedia y Ca.

El Juéves 20 del corriente

A la 1 del dia

Espléndido remate de muebles nuevos

1 rico juego de dormitorio de nogal, 1 id de sala de jacarandá, 1 id de sala de nogal, 1 cama jacarandá, lavatorios roperos con espejos, biblioteca, mesa centro, 1 juego de comedor y muchos otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Se reciben artículos hasta las 10 de la mañana del dia del remate y se anticipa convencionalmente dinero sobre cualquier objeto que se traiga para rematar. — a12

Martin J. Haedo

Judicial de muebles nuevos y usados, vinos etc. etc. en la calle México 559.

El lúnes 17 del corriente á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate dinero de contado por órden del Señor Juez de Paz de la parroquia de San Miguel y como pertenecientes á las ejecuciones seguidas por D Vicente Plaza contra Da. Rosalia F. de Plate y de D. Luis Maglia contra D. Rafael Molat lo siguiente:

2 magníficos chifonier de jacarandá y caoba, 1 sillon de lectura, 2 mesas de noche de jacarandá, roperos de caoba con espejo, mesas de jacarandá para sala, id de caoba con piedra mármol, lavatorios con espejo, vinos y licores de varias clases etc. etc.

Además venderemos por órden de tercero mil otros artículos que no detallamos por su estension, pero que estarán á la vista el dia del remate

Por mas pormenores al martillo Cangallo ...

Pedro Erade

Para marmolistas, ... 9 ... escalos mármol de color y 10 estatuas. En nuestra casa Bolívar 45, al contado.

El Lunes 17 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 9 cajones conteniendo 9 ... de mármol de color y 21 cajones conteniendo 10 estufas mármol de color de formas distintas. Recomendamos esta venta á los marmolistas ó constructores etc.

La venta será al mejor precio por liquidacion de factura — a

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA DE LOS SEÑORES

G. T. GETTING Y Ca.
DEFENSA NUM. 78
El Mártes 18 del corriente

... DIA

LIQUIDACION FINAL
DE LAS AVERIAS
SALDOS DE VARIAS FACTURAS

Gran surtido de
Géneros de algodon
Géneros de lana
Géneros de hilo
Sederías, etc.

SURTIDO GENERAL

Para mayoristas
Tenderos
Roperos
Merceros
Zapateros etc.

Venta en lotes fuertes
Venta en detalle

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

El Mártes 18 del ... de la mañana daremos ...

POR SALDOS DE VARIAS FACTURAS

Y liquidacion final de averias

... gran partida de ... telas tartanas, lustrinas, ... géneros de vestidos, paño ... paños, casimires, paños para ponchos, mantas pampas, 14 docenas camisas ... pañuelos de ... frazadas ... capricho, ...

AVERIAS

...

Liquidacion final

...

NOTA ...

Por el mismo

...

El Lunes 17 del corriente

A las 11 1/2 en punto ... á la venta al mas alto precio y al mejor postor ... un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no detallamos por ser demasiado estenso. — a11

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El juéves 20 del corriente ... de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura ... de contado, de una casa en el pueblo bajo de ... Fernando esquina á la calle ... frente al Sud por 62 1/2 de fondo—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 100,005 $ mjc.

Esta propiedad se rematará ... para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $, concedido sobre dicha propiedad á Romualdo Grassecht, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la ... 400 $, en la que están incluidos ... intereses ... gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $ 182

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ninguna reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde — a13

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN BARRACA
DEL SR. D. LUIS MARTINEZ
LA

GRAN BARRACA DEL MIRADOR

En la avenida Santa Lucía

ESQUINA DE CASEROS

A una cuadra de la plaza del Sud

El Viérnes 21 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez y autorizacion del síndico definitivo del concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo, venderemos esta magnífica propiedad, que ha sido dividida en la forma siguiente:

Lote núm. 1

El espléndido edificio de la esquina Avenida Santa Lucía Nos. 1 á 3 calle Caseros Nos. 246 á 248.

Tasacion ps. 260,000
Base para venta " 246,000

Edificio construido á todo costo, compuesto de 14 habitaciones y demas comodidades, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de baldozas y tabla.

El terreno mide 24.15 vs a la avenida Santa Lucía por 22.50 á la calle de Caseros, teniendo en el costado Oeste 19. 75 vs.

Lote núm. 2

Gran edificio de Barraca Con la suntuosa entrada en la avenida Santa Lucía No. 5 y con frente á la calle Caseros Nos. 254 y 256

Tasacion ps. 970,000
Base para la venta " 646,667

Hermoso edificio de material con frente á la avenida Santa Lucía, compuesto de 4 piezas y el gran porton de entrada con el mirador de material y fierro, hermosos galpones al sud y al Norte sobre la calle Caseros, pozo de balde con pileta.

El terreno mide 52 46 vs frente sobre la avenida Santa Lucía por 56 05 vs de fondo en su costado Sud y forma un martillo á su favor á las 33 vs en su costado Norte y separando el edificio de la esquina de frente á la calle de Caseros en una longitud de 36,50 vs teniendo en su fondo ó costado Oeste 64 vs el terreno encierra una superficie de 3711.85 vs cuadradas.

Lote núm. 3

Hermoso edificio de Barraca Porton de entrada A la calle de Caseros No. 260

Tasacion ps. 600,000
Base para la venta ps. 400,000

Gran galpon de material en el costado Oeste y Sud con cochera y caballeriza á la izquierda de la entrada, el galpon mide 68 vs de largo por 15 de ancho y parte del galpon en su fondo al Sud

El terreno mide 33 vs de frente á la calle Caseros por 64 de fondo en su costado Este y 58 en su costado Oeste, ensanchando en su fondo ó costado Sud á 33,25 vs.

La venta se hará al mas alto precio y dinero de contado sobre las bases fijadas y podrá ser vendido todo en un solo lote si así fuera solicitado por los compradores Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 — a6

Por el mismo

BANCO DE LA PROVINCIA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Bolivar Ns. 587 y 595
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

51 3/10 vs de frente, por 70 de fondo, venta á todo precio.

EL JUÉVES 20 DE ABRIL

A las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado esta hermosa propiedad por órden del Banco de la Provincia en virtud de la ley de 13 de Octubre de 1860

El edificio consta de 33 piezas y está dividido en 2 casas la una ocupada por el hospicio de huérfanos con 22 piezas de material, un gran jardin y ... comodidades ... la otra casa tiene 10 piezas y está ocupada por familia

Por informes sobre los títulos ocurran á nuestro escritorio Rivadavia 109 ... — m7

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la ferretería

Calle de Rivadavia núms 749 y 751

Pertenecientes al concurso

De D. Francisco Sivori

El Mártes 18 de Abril

A LAS 11 EN PUNTO

... del Sr. Juez Comisario ... — a5

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
Dos casas preciosas
BIEN CONSTRUIDAS

CASA ALTA Y BAJA

CALLE DE PIEDAD NUM. 405 Y 407

CASAS FLAMANTES

... JARDIN LINDISIMO

Tasacion ps 443.448:067, base para la venta 2/3 partes 295 632:044

...

Por el mismo

UNA CASA BUENA

Muy barata

Calle Tacuarí núm 677

Tasacion ps. 153,000 mjc.

Base ... 100,000 $

Produce ps. 1200 mjc. mensuales

...

Osvaldo Saavedra y Ca.

Por el mismo

Banco Hipotecario

DE MAGNIFICAS CASAS

CON FRENTE

AL GRAN PASEO COLON
CALLE BALCARCE

Entre las de Independencia y Estados Unidos

...

Y dan 3000 pesos de renta

...

EL SÁBADO 22 DEL CORTE.

A las 4 de la tarde

... á la mas alta postura y dinero de contado ... 741 ... de frente al Este ... en la cantidad de 180,000 $ mjc.

Esta propiedad se rematará ... para chancelar el crédito hipotecario ... concedido á don Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde — a8

BALBIN Y LAGOS
Judicial
AL CONTADO

El Sábado 22 de Abril, á las ... situado en el pueblo de la Boca, calle del General Brown No. 171 por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin, ... Manuel Rizzo y por ejecucion seguida por D. Bartolo Carretini. El terreno mide 7 vs 50 ... de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, tasado en la suma de $ 37,740.

Por detalles y ver las escrituras á casa de los rematadores Perú 27. — a1

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS
FRANCESAS
PARA LA ESTACION
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
A plazos de 5, 6 y 7 meses

EN NUESTRA CASA PERU 27

EL MARTES 18

Y MIERCOLES 19 DEL Cte.

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio el notable surtido de mercaderías que á continuacion se espresan

Paños
Casimires
Merinos de muchas clases
Chachemires id id
Cotin de hilo
Pañuelos de tartan para el cuello
Idem 1/2 rebozo
Idem rebozos
Chalones de tartan
Terciopelo negro
Terciopelo de colores
Franela ...
Idem azargada de muchas clases
Bombasí labrado
Batas para señoras
Merinos apañados
Damasco de hilo

Mercaderías inglesas Bramantes, lienzos, listados cotines, percales, zarazas, chaquetones, paltones, uso doméstico, toballas

Avenas Sombreros, cacineta — a12

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 29 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estacion Ramos Mejía, á 11 cuadras al Oeste de dicha estacion, cuyo terreno consta de 40 vs. frente al Norte, por 50 vs. de fondo, con 5 piezas etc y otro terreno frente á la citada propiedad el cual consta de 40 vs frente al Sud, por 150 vs. fondo.

... 10,060 ps mjc

... se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2 ... concedido sobre dicha propiedad á D. Carlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2.160 ps fts. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado, ps ftes. 85, que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de este terreno pueden hacer ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncio para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde — a11

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa de Banco, calle San Martin 159

... 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ... en el Partido de Matanzas ... Ramos Mejía ... terreno consta de 210 vs. frente al Norte por 100 vs. de fondo, ... demas oficinas.—Tasacion ...

Esta propiedad ... indispensablemente para chancelar el ... de 5,000 $ concedido sobre dicha propiedad á D. Carlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

La base para la venta ... de 5,100 $ en la que están incluidos ... intereses adeudados, gastos etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado $ 419 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. — a11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA
El Juéves 20
y Viérnes 21 del corriente
EN NUESTRA CASA PERU 27

En esta fina ... á los plazos de costumbre ... se detallan como sigue

... de lana, ... paños, camisas para ... trajes de casimir para niños, ... camisas para señora, batas de punto de ... para señora, medias para niños, ... pañuelos de ... corsés para señoras y niñas, ...

... chaquetones ... — a11

Manuel Martin y Omar
JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA

CASA DE ALTOS

Situada en la calle de Comercio Nos 101, 103, 105, 107 y 109

Rentó ... el año pasado pesos 600,000

Renta actual ps. 370,080

Base para la venta pesos 840,083

El Mártes 18 del corriente á ... de la tarde procederé ... de Su ... Dr. D. Basilio ... esta hermosa casa ... frente por 56 de fondo

El edificio ... de 45 habitaciones ... en la casa ... y empapeladas, tiene ... huerta, gallinero y caballerizas ...

En la parte baja de la casa existe un Restaurant y una tienda que pagan buen precio ... garantir que la finca ha producido ... y que actualmente dará 6000 $ con facilidad ... Para examinar las títulos ... á escritorio del rematador Perú ... — a8

Por el mismo

AL CONTADO

... Perú 94 á 98

... á las 12 en punto del dia venderemos ... un gran surtido de mercaderías ... como sigue

Brin para trajes listado americano, mantas de punto, ... géneros para vestir ... de todas clases ... cambray, género de ... bramantes ... alemanesco, ... camisas ... de paños y ... surtido general de camisas para hombres ... id para señora, ... franela blanca, ... surtido de género para cas, ... de varias clases, ... vestidos, ... batas vestidos, ... camisetas y calzoncillos de hilo ... de varias clases, ... id de seda de la India, ... id cortas, ... de crimea, ... id bordado, ... servilletas id, ropa de lana, ... gran surtido de lienzos, infinidad de perfumerías ... que sería largo detallar — a11

L. Avelino Diaz

EN MORON

De muebles y otros objetos, bebidas y ferretería, judicial ... 16 del dia

El Domingo 16 de Abril venderé por órden del Sr. Juez de Paz de este partido ... surtido cuyo detalle se omite por su estension, el remate tendrá lugar en la calle Coronel Brandzen, inmediato al mercado, donde estará la bandera — a11

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de una chacra el Domingo 23 de Abril á la una en punto del dia venderé las existencias siguientes:

1 prensa de enfardar pasto, 1 máquina de cortar pasto, 1 rastrillo de caballos, 10 cuadras de maiz en pié, 5 parvas de pasto seco, 50 fardos de pasto seco y el corte en pié de todos los alfalfares, todo lo que se venderá por órden del Sr. Juez de Paz del partido, existiendo todo esto al Norte de Moron, inmediato al Paso de Morales cuartel 4º, por otros informes al rematador en Moron, frente á la estacion. — a11

Remates á la vuelta

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 de Abril á la una del dia. Por órden del Juez de Ira Instancia Dr. D. J. M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas de 150 vs. 3 cuadras de frente por 5 de fondo, lindando por el Este con don Hilario Schow, por el Oeste con la testamentaria de don Martin Burgos y por el Norte con la del finado don Angel Viola, y por el Sud con D. Domingo Achaval, hoy Santiago Baluga.

La tasacion es $ 5,500 $ m/c por manzana de 150 vs, una poblacion de 11 vs de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000 $ y otra de 5 vs por 4 de ancho en 1009 $, 1 corral 150 $, base para la venta de todo 58,600 $.

Nota—fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de los mejores y muy alto. En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á los interesados, este campo dista como 30 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores—Es un negocio brillante para el que lo compre un lote, pues fraccionado puede sacarse 4 veces mas de las 2/3 partes que son 3,667 ps. la manzana de 150 vs.

Nota—Este campo fué comprado por D. Ebaristo Rubi en $ 145,000 y no habiendo cumplido por estar mal sus negocios se vuelve á vender nuevamente. Atencion—El comprador entregará en el acto 3000 $ en seña de garantia. m8

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

El Lúnes 24 de Abril

A las 12 del dia, perteneciente á la testamentaria de D. José Pineda, por órden del Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se procederá á la venta, al contado.

463 cabezas de ganado vacuno de cria, tasadas	á	$	155
235 yeguas	"	"	75
600 ovejas	"	"	33
27 caballos	"	"	250

Un corral de palo [illegible] 164 [illegible] y otros muchos de fierro [illegible] 1100

Un corral para [illegible] 400

Estas haciendas [illegible] establecimiento denominado [illegible] serán entregadas por el Juez de Paz del partido una vez ser aprobada la venta [illegible] compradores deben recibir inmediatamente.

Nota—Los compradores [illegible] garantia de persona conocida.

De la misma pertenencia

Un par estribos plata tasado		en	1 200
Un freno con chapa plata		"	250
" rebenque	"	"	110
" fiador	"	"	500
" chapeado	"	"	700
" recado cabezada	"	"	200
" tirador con 51 $	"	"	1300

La base para la venta será las 2/3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en casa del rematador Bolivar 83 esquina frente á la Iglesia del Colegio.

Una pieza y una cocina de quincho en [illegible] m19

Por el mismo

MUEBLES Y NOVEDADES

El Sábado 15 del corriente á las 12 [illegible] contado. En su casa Bolivar 83 esquina frente á la Iglesia del Colegio.—Un gran surtido de muebles nuevos y usados, 3 juegos de sala compuestos de sofá, sillones y sillas, 2 id de 3 piezas, [illegible] espejos [illegible] de luz, 4 roperos, [illegible] cuadros, 5 colchones elásticos, escritorios, mesas, lavatorios, bibliotecas, servicios para lavatorio, percha, escaleras [illegible] Bandeja, carpetas para mesa, mesitas, vinos, licores, cerveza, cigarros, varios géneros, 2 vidrieras rinconeras, cristales redondos, adornos, plantas y muchos otros que estarán á la vista.

En seguida—Una gran pajarera con fuentes de agua y nidos, se desarma y arma con toda facilidad. Un armazon vidrieras y mostrador. a11

Guillermo F. Quirno

Remate judicial, de una finca, calle Mejico num. 29 (antes 17)

El Domingo 16 de Abril

A las 4 de la tarde

Tasacion 209,839 ps. 80 base para la venta 2/3 partes ps. 139,893

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M Rosa, procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado de la mencionada finca, perteneciente á D. Enrique Furst en concurso, con la testamentaria del Sr. General D. José Matias Zapiola.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 vs 30 cs de frente al Sud por 44 vs. de fondo al Norte con 11 habitaciones. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 139,893.

Para ver los títulos y tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario calle Defensa núm. 86 en el primer patio. m17

Títulos perfectos

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

Terrenos de quintas, edificios, hornos de cocer ladrillos, carros de bueyes etc. etc.

El domingo 30 de Abril

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia del Departamento del centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D Remigio Rica de lo siguiente. A las 12

2 quintas (8 manzanas) al S. E. del pueblo, zanjeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillos, jagüeyes, piletas, pozo de balde, una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todas sus ramos en $ 82,200 2/3 partes $ 54,800. En seguida 3 manzanas de terreno de 100 vs. de frente por 100 de fondo cada una, á 10 cuadras de la plaza al Sud. Tasadas cada manzana á $ 8009 2/3 partes 5334 $ [illegible]. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde estas quintas que estarán designadas con la bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las 2 quintas edificios y hornos de cocer ladrillos y en seguida pasaré á vender las 3 manzanas de terreno. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informes [illegible] n Mercedes n31

Por el mismo

EN CHACABUCO

CAMPOS,

POBLACIONES Y MONTES, ETC. ETC.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Venderé en remate público el importante establecimiento de chacra que fué de D José M. Vera, situado en el Partido de Chacabuco 2 leguas poco mas ó menos antes de llegar al Pueblo y 7 leguas de Chivilcoy un poco á la izquierda del camino que recorren las diligencias que van de Chivilcoy á Chacabuco.

El campo mide 309 cuadras y 5/10 de otra y contiene una bonita casa de material, tirantes de pino de tea, una hilada de ladrillos en el techo y ademas fierro de canaleta galvanizado; con 5 habitaciones y corredor al frente, una cocina del mismo material de la casa, con su cocina económica de fierro, 2 grandes ranchos con sus ramadas, un pozo de balde perfectamente calzado con muy buen brocal y postes de fierro, jagüeyes y bebederos.

Una quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo perfectamente zanjeada con mas de 15,000 árboles de variada y riquisima fruta, otra quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo igualmente zanjeada con un gran almácigo de acacias y árboles frutales que estaba destinado para un alfalfar.

Un potrero de 1 cuadra de frente por 1 cuadra de fondo con foso y contra foso.

Este bonito establecimiento es propio para la agricultura y pastoreo y la calidad de la tierra sin rival en esta Provincia, pues la cosecha de este año ha producido mas de 30 por uno y el grano ha dado el enorme peso de 9 á 14 lbs por fanega de trigo.

La venta se efectuará por lotes en el orden siguiente

Lote Nº 1—100 cuadras de campo

" " 2—108 " 5/10 de cuadras con edificios y planta [illegible]

" " 3—100 cuadras de campo.

Bases para la venta

Lote Nº 1—$ 35,000

" " 2 á 80,000.

" " 3 á 35,000.

Tambien se venderán todo en un solo lote y con condiciones que se estipularán el acto de remate.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chacabuco en el Hotel de D. Anselmo Gonzalez donde estará la bandera.

Por mas informes ocurrir al escritorio calle San Martin Nº 94 a12

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201

El Miércoles 21 del corriente

A las 11 en punto del dia se rematará al mejor postor un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es lo siguiente:

Botellas [illegible] de la India, 10 id [illegible] quesos gruyer, 40 cajas quesos redondos, 20 id [illegible] [illegible] membrillo, 240 frasqueras ginebra legítima de Holanda, 15 fracos, 200 id id id id 12 id, [illegible] jabon de España, 600 docenas [illegible] Lova y otra cantidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 72 rollos alambre de cerco averiado. a9

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas y letrina, techo de tejas—Calle de Tacuarí 691 frente á la Iglesia de la Concepcion

El Domingo 30 de Abril á la una en punto de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin (como perteneciente al patronato de la capellanía, instituida para D. Manuel Gerez Acevedo, á favor de la Iglesia de la Concepcion.

El dia y hora indicada se procederá á la venta en remate público, su área se compone de [illegible] varas 60 centésimos de frente por diez [illegible] 50 centésimos de fondo cercado de paredes medianeras.

Tasacion $ 40,000 m/c y sus 2/3 partes $ 30,000 m/c, pasar los títulos escribanía del señor Becar, Defensa

Bollaert y ca.

JUDICIAL

En la confitería Aúaz esquina á Cangallo

El Lúnes 24 del corriente

A las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado; por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos y por cuenta de la ejecucion que sigue el concurso de Don Angel Viali contra D. Felix Lester por cobro de alquileres todas las existencias de la confitería arriba indicada y que son:

Un armazon y mostrador con vidriera, varias mesas, sillas un resto de licores, espejos, vasera, araña y picos de gas mesillas, toldos y demas. a8

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

CON GRAN RETASA

UNA IMPORTANTE ESQUINA

CON ANTIGUO EDIFICIO

Mejico 443 Lima 299

Tramway á la puerta

GAS, AGUAS CORRIENTES ETC

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr D. Carlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Matilde Pividal, venderemos á la mejor oferta dinero de contado.

El Domingo 30 de Abril de 1876

A LA 1 EN PUNTO

La casa esquina que dejamos arriba designada. El terreno consta de 17 varas de frente al Sud á Mejico por 33 varas de fondo que hacen frente al Este á Lima.

El edificio aunque antiguo es sólido y espacioso, puede producir 2000 $ mensuales. El paraje alto y comercial y de existente vecindad, con tramway á la puerta, retasado últimamente ha quedado reducido á la cantidad de 222778 pesos m/c, siendo la base de la venta ciento cuarenta y ocho mil quinientos diez y seis (148,516 pesos que son las dos terceras partes que iguala la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de dos mil pesos fuertes.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta, el 10 por ciento. a10

Nazar, Gonzalez Catan y Ca

JUDICIAL

De una casa-quinta en las Lomas de Zamorá

Próxima á la plaza

El Domingo 16 de Abril de 1876, á las 12 en punto de dia procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares la casa quinta arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Joaquina Fons. Esta casa tiene 5 buenas piezas de azotea, con techos y pisos de baldoza, cocina, letrina y palomar, buenos corredores con techo de teja francesa y pisos de baldoza, los reboques interiores son de cal, buenas puertas y ventanas etc etc

El terreno se compone de 15 vs de frente al Sud por 6 de fondo al N y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,796 y 70 cts. m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 75,865 pesos m/c. Llamamos la atencion sobre este remate, pues la base para la venta es sumamente baja, por mas informes á nuestra casa Perú 87, y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Carballo, en los juzgados calle Defensa primer patio. m1

Por el mismo

De la casa de campo del Sr. Ramirez, situada entre la estacion Banfield y la de Lomas de Zamora [illegible] propiedad, base para la venta 40,000 $ m/c por la casa y 70 $ m/c por la vara de frente de quinta.

El Domingo 16 de Abril

A las 1 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y al contado [illegible] arriba [illegible] distante 2 1/2 cuadras de la estacion [illegible] rodeada mas [illegible] de Lomas y rodeado de [illegible] sus quintas, de personas bien conocidas.

La base no pueder ser mas baja, pues se ha tenido en vista la situacion porque atraviesa el país y por consiguiente creemos que las personas inteligentes no dejarán de aprovechar la ocasion de comprar terrenos superiores á un precio ínfimo. Los [illegible] de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 87 a8

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Mártes 18 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Brin para trage, listado americano, mantas de punto peines goma, tartan de colores, pantallas, [illegible] como paño gorras para [illegible] negra, coco de la India, cortinas, percalina, un variado surtido de medias para hombre, señoras y niños [illegible] trajes para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para ropa, [illegible] varias [illegible] muselina de lana negra fina, un [illegible] varias clases, enaguas, bramantes varias marcas, [illegible] percales, muselinas, [illegible] coco [illegible] y con guarda, [illegible] camisas para hombres [illegible] por su mucha extension. a13

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El Jueves 20 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías [illegible]

Bramantes y lienzos de varias marcas, [illegible] géneros para vestidos de varias clases [illegible] percales, género [illegible] [illegible] un variado surtido de géneros para una [illegible] para hombre, 15 para señoras, [illegible] camisas, medias para señoras y niñas regulares [illegible] trajes para hombre, y niños, [illegible] que estarán á la vista. a13

Francisco San Martin y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1876

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

A las 12 en punto procederemos á vender en público remate al contado [illegible] Juez de Paz del partido D. Feliz Muñoz y por ejecucion seguida contra D. José Frompon lo siguiente: todas las existencias de la sastrería de dicho [illegible] cuyo detalle no se detalla.

Por mas pormenores á [illegible] a6

Francisco Muro

JUDICIAL

De dos lindas casas

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE D. FEDERICO ACHAVAL

EN LA CALLE

SAN JUAN NUM. 518

ENTRE SALTA Y S. DEL ESTERO

[illegible] Mayo [illegible] del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco rematará esta magnífica propiedad [illegible] terreno de 17 vs de frente [illegible] de fondo, teniendo cada casa 5 lindas piezas, cocina, [illegible] dependencias y grandes [illegible] sus 2/3 partes [illegible]

Nota—El día del remate se venderán las dos juntas ó separadas, á gusto de los compradores.

Mas informes en el escritorio Perú 14 a4

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

En la calle Suipacha núm. 177

CASA DE DOÑA

[illegible]

El Juéves 20 de Abril [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia [illegible] Marenco, venderé al mejor precio [illegible]

Hay cosas ricas y de lujo [illegible] Perú 14 a6

Por el mismo

JUDICIAL

De vacas viejas y algunas vacunos y caballos, pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Achaval.

En la estancia "Guadalupe"

Partido de la Magdalena

Ojo estancieros

El Domingo 21 de Abril á las [illegible] de la tarde, por órden del Sr. Juez Dr. D. [illegible] rematará en remate público las haciendas y yeguas que á continuacion se detallan:

15 vacas al corte [illegible] 100 id

69 yeguas [illegible] 100 id

7 potros id id 200 id

[illegible] 100 id

1 [illegible] 100 id

107 ovejas mestizas 11 60 id

913 [illegible] id 15 id

1450 id puras [illegible] 15 id

1381 id id San Lorenzo id 28 id

1455 id id La [illegible] id

1552 id el San [illegible] id

1218 id id Centro id 30 id

1000 id id La Cuestion id 30 id

1135 id id la Orqueta id 23 id

145 [illegible] id 300 id

Todo se vende por las 2/3 partes de la tasacion. a6

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en la calle del Parque núm. 705.

Tasacion 255,130, 30 cts.

2/3 partes 168,753.

La tasacion es bajísima, hecha hace quince dias.

El miércoles 26 de Abril á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderé esta linda propiedad, compuesta de 9 [illegible] vs. de frente por 65 de fondo, con [illegible] piezas, cocina, 2 zaguanes, aljibe, pozo y 2 letrinas.

La situacion de la propiedad es inmejorable, en una de las mas lindas calles de la ciudad.

Pormenores escritorio Perú 14 a13

Hipólito Brie y Ca

[illegible]

Magnífico [illegible] de 10 vs de frente por 60 de fondo, [illegible] y á un paso del tramway, por lo que [illegible] [illegible]

El Domingo 16 del corriente despues de [illegible] trabajos para la fundacion de la iglesia, [illegible] compuesto de 20 vs de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, está inmediato á la plaza y se designará por la bandera de remate. No olvidar que hay que venderlo al mas alto precio.

Por informes á los rematadores Rivadavia 61. a13

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle Junin entre Arenales y Juncal

Tasacion 30,500 ps. m/c.

2/3 partes 20,375 ps. m/c.

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde, venderemos la casita arriba anunciada compuesta de 9 vs. de frente por 36 vs. de fondo, con 2 hermosas piezas de material, pozo, cocina, letrina etc. todo construido [illegible].—Dicha venta se hará, tomando por base las 2/3 partes que son 20,375 $ m/c.

Títulos limpios

Linda por el Oeste con D. Tomás Wilas, fondo y Norte con D. Martin Ezcurquin, Sud con el Dr. D. Joaquin Cueto.

Por mas informes á los rematadores, Rivadavia 61. a12

Luis Godoy

De la Moda casa moderna hecha á todo costo calle de Jujuy, entre Venezuela y Belgrano, á lo que den—Lindo carrio.

El Domingo 16 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé la mencionada y hermosa casa, cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 37 de fondo, con 6 magníficas piezas de material, puertas de cedro, cielos rasos de yeso, aljibes, estufa de mármol y demas comodidades.

La venta es á lo que den por ausentarse su dueño á Europa. Informes Defensa 5. a12

Gabriel Ocampo y Ca.

Atencion estancieros—De 3 leguas de campo en el partido de Chacabuco perteneciente á la testamentaria del Sr. General Pacheco, hoy propiedad de su Sr. hijo D. Pablo Pacheco, 25,000 ovejas, poblaciones, corrales, etcétera. Este campo se venderá por cuartos de leguas con seccion á 22 y 4 etc. Oportunamente se indicará el dia de la venta, y detalles de todas las existencias.

Pormenores casa del martillero San Martin 222.

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CARMEN

DE ARECO

A LOS Señores ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del centro, Dr. D. J. Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Fuentes, las existencias pertenecientes al establecimiento de campo llamado el [illegible] situado en el partido del Carmen de Areco, consistiendo en

2200 animales vacunos á 145 $, 46 bueyes á 300 $, 500 Yeguas á 78 $ [illegible] 1720 ovejas finas á 60 $ [illegible] bueyes con aperos en 180 $ [illegible] [illegible] todas las existencias del establecimiento, como carros, alambre, postes de ñandubay, medios postes de [illegible] 130,000 [illegible] por las dos terceras partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. Estancieros la existencia á este remate, las haciendas son sumamente bajas, las cuales se venderán [illegible] desde el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y graseria.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde está la bandera y el remate [illegible] dia antes del remate, y [illegible] carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores casa de los Sres. Martilleros San Martin 111 a12

Pedro N. Blanco

REMATE JUDICIAL

AL CONTADO

DEL VAPOR

ARCHIMEDES

Y DOS CHATAS CON CORRALES

FONDEADO EN EL RIO

DE LUJAN

A LA SALIDA DEL TIGRE

El Domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará este magnífico vapor [illegible] dos chatas con corrales y todos sus aparejos, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Areco y perteneciente á [illegible] cuyo detalle en parte es el siguiente

El vapor "Archimedes" tiene 78 [illegible] de eslora, 15 de [illegible] [illegible] sus útiles correspondientes [illegible] herramientas para [illegible] y carpinteria [illegible] 4 banquillos, [illegible] 4 compases, 5 barriles, 5 farolas de señales [illegible] sus velas [illegible] Su tasacion $ [illegible] dos 2/3 partes 11,334 $.

Las dos chatas son de fierro y perfectamente construidas, de [illegible] cada bajo de peso, formando un estanco [illegible] en cuatro con portas de fierro y alambres sus útiles correspondientes para bebidas, 4 anclas, 1 guinche, [illegible] Tasacion 15,000 $, 2/3 partes 8000 $.

El tramway de la estacion del Norte sale á las [illegible] 12 29

Por mas pormenores á los rematadores Perú 119 y Potosí 111. a4

Por el mismo

En la casa calle San Martin 173 y Corrientes n 160

El Sábado 15 del corriente

[illegible]

A las 11 [illegible] al contado, cuyo pormenor es el siguiente

1 rico [illegible] espejo [illegible] francés de cuerpo entero [illegible] de jacarandá con adornos tallados á mano [illegible] de jacarandá con piedra mármol y trepador [illegible] 3 mesas de noche id, una lindísima cómoda escritorio de jacarandá con adornos tallados [illegible] de caoba, dos roperos de caoba, 3 cómodas id, un lavatorio de nogal con piedra mármol, un riquísimo aparador de nogal de dos cuerpos, una mesa de comedor de nogal, 12 [illegible] una mesa trinchante, dos mesas de comedor de [illegible] de roble, un rico escritorio [illegible] de caoba, dos bibliotecas Louis XVI con vidriera, otra [illegible] juego de sala de 3 piezas forrado de [illegible] un sofá forrado de [illegible] de repe, un lindo piano de Paris nuevo flamante, otros [illegible] para estudio, un espejo ovalado marco dorado [illegible] cuadros grabados, muchos otros diferentes [illegible] porcelana, cristales, adornos de nogal y de bronce y varios artículos que estarán á la vista. a11

Por el mismo

En la casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n 160

El Mártes 18 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. a11

Por el mismo

De buenos muebles

En la casa calle San Martin n 173 y Corrientes n 160

El Mártes 18 del corriente

A las 11 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente

Un juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavato[rio], 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 3 roperos con grandes espejos luna fina, otros diferentes [illegible], bibliotecas [illegible], aparadores, 1 rica mesa de jacarandá, cómodas diferentes clases, 6 mesas de roble, caoba y nogal, varios juegos de sala forrados en damasco, repe etc. 1 rico escritorio, cuadros, 50 docenas sillas diferentes clases, sillones amaca, cama de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 2 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, roperos id usados, 30 jaulas, 2 última moda para pájaros, juegos de lavatorios de diferentes clases de porcelana y de lata, canastos para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, una araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viaje, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, 4 tornos de mucho mérito de porcelana, de bronce y lata, lámparas, albums con música, costureros, 12 baldes para baño, jabones, toallas, vestidos para señoras diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobremesa con despertador, una partida de alhajas de oro, de brillantes y otros muchos artículos que estarán á la vista. a13

Por el mismo

En la casa calle San Martin 173 y Corrientes 160

El juéves 20 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, pertenecientes á varias familias, cuyo pormenor se dará mas tarde. a13

R. Amoretti y ca.

JUDICIAL

Diversidad de mercaderias

[illegible]

A las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios un surtido completo de diversas mercaderías de tienda, bazar, mercería y ferretería.

Géneros de todas clases, ropa hecha id, perfumería id, calzado id, medias, pañuelos, camisas, cuellos, puños, casimires y sombreros id, ponchos id, botas y mantas imitacion vicuña y de otras clases, [illegible] id, frazadas, colchas, tricot de lana, pañuelos de id, [illegible] mesa, artículos variadísimos de mercería, juguetes, acordiones, artículos para el campo, cubiertos de mesa, porcelanas, cristales, artículos de ropa para señoras, bombasí, lienzo, bramantes, géneros de seda, colchas, gingli, gambroons, vinos, licores, cerveza, coñac, cigarros y otros artículos de almacen, vestidos hechos, chalecos y enaguas para señoras, mitones, articulos de bazar y de otros muchos ramos y sin de otros muchos efectos que seria muy extenso el detallarlos. a11

Por los mismos

De noche, en nuestra casa Florida 146, remate de mercaderias

El Lúnes 17 y Mártes 18

A las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios y de una casa introductora, un surtido bueno especial y variadísimo de efectos de tienda y mercería como ser en parte.

Variedad de ricos artículos de lana para señoras y niños, sombreros para vestidos, tapados de lana, bosé de lana y de pules, adornos de pules para vestidos, manchones de lana y de pules, cuellos y esclavinas de id, puños de armiños gorras y tiradores de lana, para señoras, medias de id para señoras y niños, juegos de manchones y cuellos para señoras y niñas, camisones, pañuelos, rebozos de varias clases trajecitos para niños y niñas, trajes y ropa hecha para hombres, mantas, bonchos, boas, capitas, frazadas, colchas, capas de goma, mantillas de tripe, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, pañuelos de bolsillo y para el cuello de hilo, algodon y de seda, blancos y de color, calzado surtido, calzoncillo de lana y de algodon, ricas camisetas de lana, id de algodon, camisas blancas y de color para hombres y niños, un variadísimo surtido de artículos de mercería, toballas, manteles servilletas, fundas, camisas, botas, enaguas y vestidos hechos para señoras, perfumerías, sombreros, guardapolvos de todas clases para vestidos, ulé para mesas, ulé para piso, corsés, abanicos de invierno, tricot de lana, casimires y paños, lienzo, bramantes, almohadones, uso doméstico, gambrones, géneros de seda, sedas, cintas, puntillas y infinidad de otros artículos mas de tienda y mercería.

En seguida venderemos un fuerte surtido de artículos de laton, bañaderas de todas formas y tamaños, regaderas, baldes, asadores, vaseras, de varios tamaños, jaulas y estantes con pie para lotes, jarras y otros muchos artículos mas de ferretería.

Artículos de bazar, porcelana y cristales, canastas de paja y de mimbre, adornos de mesa, aceiteras, licoreras, jubiertos de mesa, floreros, tazas, platos, botellas, vasos, copas, papeles pintados para empapelar, vinos finos, cigarros, dulce en cajas, fósforos y algunos otros artículos de almacen, algunas alhajas, algunos muebles y un sin fin de artículos diversos que estarán á la vista. a13

Hidalgo y Torres

Num. 5795—JUDICIAL

Para joyeros, plateros y particulares

Las existencias de la platería perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso,

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Julian Balbin.

En el patio de nuestra casa Potosí 111

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y al contado procederemos á la venta de todas dichas existencias de platería, entrando fuentes de plata, mancias, candelabros de id, candeleros, mates, bombillas, cucharas, estribos, rebenques, espuelas, riendas, frenos, sahumadores, puñales, fiadores, yuntas botones cadenas para reloj, porta-monedas, cucharones, cucharitas, jarritas, relojes de oro y plata, alfileres, anillos, aros, pelotas, chafalonía y mil otros artículos del ramo largo en detallar, pero que todo estará á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate 11 del corriente. a6

Por el mismo

No. 5796

Mucha atencion!!

Por lo que den!

5 lindos lotes 5!!

¡Es urgente la realizacion!

¡Por convenio de deudor y acreedor!

¡Cualquier precio será bueno!

¡Calle San Juan esquina Pasco!

44 vs 35 cs. frente al S. á la primera

¡Otid id al O. á la segunda!

El Domingo 16 del corriente

¡A las 3 en punto!

Y con los tenedores que se hallen á la hora indicada de tiempo al remate de dichos lotes de terreno ó en uno solo de ellos, advirtiendo que á cualquier precio se [illegible] restriccion alguna, es la órden terminante [illegible] el comprador está obligado no siendo conocido de abonar $ 1000 m/c como garantía al firmar [illegible]

Por mas pormenores á nuestra casa de remate [illegible] a11

Por el mismo

Num 5.797

Para pagar un crédito hipotecario!

Local importante

A una cuadra de la calle Santa Fé!

Es verdaderamente un regalo

Fíjarse bien.

La linda esquina situada en la de Juncal y Azcuénaga con un edificio antiguo, árboles, [illegible], se compone de 15 vs á la primera, frente al Norte, 61 id [illegible] al Oeste. Es un buen pedazo [illegible] Tasacion [illegible] [illegible] la venta. Su valor real es bajo en 150,000 $ [illegible]

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto, venderemos dicha propiedad, cuyo situacion es superior, frente [illegible] y se construirá [illegible] [illegible] de remate y e mal too. [illegible] a1

Agustin Ghigliazza

EN CHIVILCOY

IMPORTANTISIMA VENTA

De 18 manzanas de terreno divididas en 72 solares de 30 vs de frente por 50 de fondo, ó sean 2500 vs cuadradas en el paraje mas alto y mas sano de este pueblo y á solo 2 ó 3 cuadras de la estacion y con frente á la Plaza Washington.

Lean con mucha atencion pobres y ricos, capitalistas que quieran emplear bien su dinero y que en poco dará un brillante interés por ser terreno de mucho porvenir y paraje muy central.

El Domingo 23 de Abril á las 3 de la tarde empezarán á venderse á la mas alta oferta y con las condiciones siguientes: [illegible] todo y para la otra mitad 3 meses de plazo [illegible] compradores se [illegible] escrituras á la siguiente de la compra. Recuerdo [illegible] vera [illegible] terreno pues [illegible] seccion central, en que esta bien [illegible] á la concurrencia [illegible] y un abundante [illegible]

Por mas detalles [illegible] casa del rematador. a4

Ricardo A. Lumiaga

JUDICIAL

De una magnífica casa

EN EL PROGRESISTA PUEBLO

GENERAL "LAS HERAS"

Estacion General Hornos

Sin tasacion para la venta y por lo que de, el acreedor la bandera

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco [illegible] D. Agustin Langabaqua [illegible] que sigue D. Agustin Necon. El [illegible] de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y al contado de esta linda casa, construida [illegible] [illegible] calles Novena y Décima [illegible] terreno de 42 vs de frente al Sud y 50 de fondo al Norte, con [illegible] habitaciones [illegible]

Tiene la primera [illegible] y ver el expediente en la [illegible] Secretaría [illegible] patio [illegible] a4

Bernardo Pondal

JUDICIAL

[illegible]

El Juéves 20 de Abril

A las [illegible] de la tarde [illegible] casa [illegible] pertenecientes [illegible] [illegible] de Oeste á Este [illegible] la base para la venta 2/3 partes que [illegible] 72,000 m/c. Por mas informes [illegible] a1

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería de D. Agustin Parody—Calle Cangallo num 49

El Lúnes 24 de Abril

A las 12 en punto de dia á la mas alta postura y dinero de contado, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, á vender en público remate todas las existencias pertenecientes al juicio ejecutivo que sigue Don José M. Dias contra Don Agustin Parody y cuyo detalle es el siguiente:

Un armazon grande con mostrador como de 20 vs de largo, un estante de pino con seis asientos, una percha de id grande, un armazon chico de pino [illegible], una tonera de id, una repisa de nogal 6 asientos, una vidriera á la calle, una portada con vidriera, 2 hermosas arañas para gas, 1 pico de gas de dos brazos con bombas, dos perchas de pared, dos espejos grandes marco dorado, tres mesas escritorios distintas formas, una caja de fierro de regular tamaño, una mesa de cortar, dos picos de gas un confidente de cedro, cuatro sillas, un banco de escritorio y otra porcion de artículos que no se detallan por ser muchos. a11

Federico G. Neves

Por liquidacion de una sociedad

Dinero de contado

En la vuelta de Rocha

El Domingo 16 del corriente

A las 2 de la tarde venderé por liquidacion de una sociedad dos lanchas armadas á cuchillo que están actualmente en la playa cargadas con los siguientes

Quecha Paulita de 31 toneladas con todos sus útiles está pronta para recibir carga construida fuerte, quecha Bernardita de 20 toneladas, [illegible] perfecto estado con todos sus útiles. Para dar informes y verse las escrituras ocurra al rematador Rivadavia 111.

Se previene que infaliblemente se venderán por la mas alta postura, pues es liquidacion y no dejará de vender. Se pide por esta razon la puntualidad de la hora. a/

J. Coreminos y Ca.

De una buena casita calle Cuestos núm. 107 y 109, muy transitada, entre Perú y Chacabuco, para los que quieren emplear bien su capital, que en poco tiempo redoblará lo que en ella empleen, hay que venderla por cualquier precio que sea.

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde en punto rematará por lo que den, con dicho mide 10 varas por 20 de fondo á lo mas que resulte 3 piezas de material y á de madera, caballeriza para un caballo, pozo de balde, y de una buena renta, no faltar á la hora indicada. Por mas pormenores Bolivar núm. 57. a13

Modesto Acosta

ESPLENDIDO REMATE

JUDICIAL

EN EL PUEBLO CHICO

SAAVEDRA

POR ORDEN DEL JUEZ DE COMERCIO

DR. D. JUAN A. ARECO

EN LA EJECUCION SEGUIDA

POR D. LORENZO E. RODRIGUEZ

CONTRA D. SERVANDO XIMENO

Lo mejor de Saavedra.

Lo mas bien situado.

Lo mejor edificado.

El gran palacio quinta con 3 grandes edificios y como 50 mil plantas de fruta y flores con 225 vs de frente á la calle Santa-Fé y 600 de fondo.

Tramway á la puerta

Terrenos sobre el lago.

Terrenos al lado de la estacion del tramway.

Terrenos sobre la calle de Santa-Fé.

Terrenos sobre la Loma.

Todos edificados.

A la moderna, 2 años de construccion.

Como para satisfacer al mas exigente.

Tasaciones sumamente bajas, hechas en el mes de Marzo pasado.

El Domingo 23 de Abril

A las 2 de la tarde procederé á la venta de las propiedades que á continuacion se expresan:

1º—El gran palacio quinta.

1ª SECCION DE EDIFICIO—15 piezas edificadas en cal, maderas duras, techos [illegible] madera unas y las mas en lienzo, pisos de tabla y baldoza, pa[illegible] vidrieras, corredor en los costados del edificio.

2ª SECCION 7 piezas de azotea, [illegible] en cal, maderas duras, [illegible]

[illegible]

3ª SECCION [illegible]

4ª SECCION [illegible]

EL TERCERO [illegible] calle Santa Fé [illegible]

Su tasacion [illegible] 6 1.625,000 m/c

[illegible] 2/3 partes [illegible]

5º EDIFICIO—Esquina, plazas de Saavedra [illegible]

[illegible] Tasacion 8 57,000 m/c

[illegible]

[illegible] 8 50,000 m/c

[illegible] 33,333

[illegible]

[illegible] 8 3,000

[illegible] 20,000

Lote Nº 36 [illegible] vs al Sud Oeste 178 [illegible] 133 [illegible] Nor Oeste.

Tasacion 8 50,000 m/c

2/3 partes 33,334

Lote Nº [illegible] 15,000

2/3 partes 10,000

Lote Nº 42 con [illegible] de frente por 38 3 por 100 vs al Nor Oeste y 38 vs al Sud Este calle Pública esquina Campana y Norte América

Tasacion [illegible]

2/3 partes [illegible]

Nº 5—Se previene que se dará principio á la venta por [illegible] Secretaría Sr. Martin 214 [illegible] Escribano [illegible] a/c

Alberto Estengo

REMATE DE UNA BUENA CASA

ESQUINA CON ALTOS

MUY CENTRAL

CALLE DEL PERU

Y CHILE

EL DOMINGO 16

á las 3 en punto

Por [illegible] de la casa esquina [illegible] del Perú núm 275 y Chile [illegible] compuesta de [illegible] base para la venta 200,000 $ [illegible] 200,000 $ m/c.

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En San José de Flores

De una casa chica con 17 vs de frente

Por 68 id de fondo

[illegible]

El Domingo 30 á las 3 en punto

[illegible] de Adoracion L. de [illegible]

[illegible]

[illegible] 3 cuadras de la Plaza [illegible]

[illegible] San Martin

[illegible] la suma de 45 000 $ [illegible]

[illegible] Para [illegible] Defensa [illegible]

AVISOS

CLUB DEL PROGRESO

Por acuerdo de [illegible] á los 15 [illegible] á las 7 de la noche [illegible] cada se abrirá [illegible] presentes [illegible]

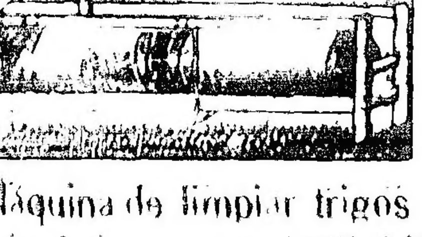

Máquina de limpiar trigos

O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de [illegible]

[illegible] Bayonne, Niort Albi, Lambez, [illegible] y otro otc.

Fábrica en Buenos Aires P. Gásquez, [illegible]

Calle de Salta núm. 159

Agente en el Rosario—D. Augusto de la Riestra

[illegible] de Puerto núm 46

Agente en Montevideo—D. Luis Caupa

Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingó núm 116

Depósito Almacen de Federico Resta

Parada de carrosas AGUADA

[illegible]

Nº 1 Máquina para molinos, sirviendo para apartar [illegible] tierra [illegible]

[illegible] Sirviendo para [illegible] todo su [illegible] trigo 3 partes de dejarlo completamente [illegible] se pierde

El num 1 limpia con facilidad 150 fanegas de trigo dia

El núm 2 limpia de 40 á 60 fanegas [illegible] trigo que se quiere para semillas. Trigo para el [illegible] á misma máquina que basta la fuerza de un niño de [illegible] puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y toda [illegible]

El precio de cada máquina es de doscientos y [illegible] Los gastos de embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador

Los [illegible] de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc en Buenos Aires, los de San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Cia, José Monasco, Pouvade, etc. en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que desean.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm 159, en Buenos Aires, al Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 46 Rosario de Santa-Fé ó al Sr D Luis Caupa calle Ituzaingó núm. 116 Montevideo

Cada máquina irá acompañada de una ilustracion para su modo de uso, que es sumamente sencillo.

[illegible]

Lombris Solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombris solitaria con la crema [illegible]

GARANTIDO

[illegible]

Unico depósito en la República Argentina en la Droguería del Leon, calle Esmeralda 35. [illegible] Julio

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano y otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arrobas.

Libreria Martin Fierro 20—Bolivar—20. 21 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se considerasen con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná mini, aguas arriba, margen derecha compuesta su estension de [illegible] fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Saturnino Herrera, y por el otro con D. Benito Testa, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe dentro del plazo de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Da. Pilar Alsoba el derecho de posesion que de él solicita San Fernando Marzo 21 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público. a9e19m

Por disposicion de Don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de Don José Berguerau se convoca por diez dias á junta general de acreedores para el dia once del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran al acto, con arreglo al artículo 1600 del Código de comercio.—Buenos Aires Abril 6 de 1876—Isidoro Campos. o9a15

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se notifica por el término de 8 dias á los acreedores de D. Pablo Carloux el decreto recaido en el escrito que este presentó haciendo sesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente:—Marzo 29 de 1876. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con los estados que se acompañan y por constituido el domicilio que se indica convócase á reunion general de acreedores para el dia 20 del entrante mes á las dos de la tarde con declaracion que la reunion tendrá lugar con los que asistan, y que en el mismo acto se procederá al nombramiento de Síndico, siempre que fuere aceptada la sesion, notifíquese esta resolucion á los acreedores en persona cuyos domicilios se conozcan, y el de que se ignore por edictos y término de ocho dias en dos periódicos. Rosa Ante mí, Mariano Andrade. Buenos Aires, Abril 8 de 1876—Mariano Andrade a9e20

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el Paraná mini, aguas arriba márgen derecha compuesta su estension de dos y media cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados; que linda por un costado con Don Manuel Dentone; y por el otro con Don Luis Lossai, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Lossai el derecho de posesion que solicita —San Fernando, Marzo 24 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público. m18e8mayo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan C Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Augusto J Lecalaut que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio, D. José Antonio Icaza los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D. Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1876 —Juan Gonzalez a4e18

Por mandato del Sr juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dudjson ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1876. Federico Mendez, escribano secretario. m22e22a.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kila, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones y derechos que les competan. Buenos Aires Marzo 29 de 1876.—José Fernandez, oficina Victoria num 55 m29e29a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D José Maximo Paula se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Esperita compuesta su estension de dos cuadras mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, que linda arroyo por medio con Don Joaquin Vidal por un costado de abajo con D. Santiago [illegible], por el de arriba con D. Enrique Crabtree y sus fondos con D. Bartolomé Martinez, se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá el derecho de posesion que de él solicita D. [illegible] á dicho terreno. Las Conchas Marzo 4 de 1876. [illegible] m4e24a

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de este departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] Severo J. Crespo Secretario. m1

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se ha dispuesto se cite [illegible] Mariano Andrade a3e18

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Kruger, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar con los que asistan. Juzgado de Comercio Buenos Aires [illegible] 1876 Joaquin Lejo [illegible] Perú 150 a9e25

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D Juan Carachel, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos y justificar la cuenta, pues de no hacerlo se parará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores 21 Marzo 1876.—José Ma. Rosas m25e25a

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rallo de dos cuadras cuadradas, una casa de azotea de once varas largo por cinco de ancho, techo de azotea sobre madera pino de tea, con dos ventanas y dos puertas, trecientas plantas de durasnos y pozo de balde tasado todo en diez y nueve mil novecientos pesos m/c y previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo remate tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia 15 del entrante mayo á la una de la tarde. Lujan Abril 10 de 1876—Mariano J. Lozano a 11 e 12

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D Juan C Lagos se cita á Da Marcos Ascarra para que comparezca ante el Juzgado y secretaria del infrascrito el dia 17 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar un juicio verbal en los autos del concurso de Da Carlos L Imperiale en [illegible] al crédito que el reclama y que ha sido objetado en el referido concurso—Buenos Aires Abril 11 de 1876—Joaquin Reinoso. Escribano Secretario a 12 e 16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn José M Rosa se cita á D Jacinto Fabres de Robira por el término de tres dias para que comparezca á estar á derecho y constituir su domicilio legal en la demanda que contra el sigue Dn Andres Balloga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos, Aires, Abril 11 de 1876—Mariano Andrade.

a 12 e 16

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Russi, por el término de 5 dias para que en el de seis comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado Artes 331 (altos) á contestar la demanda interpuesta por D. Lázaro Bogchelli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1876. Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas. Adolfo Aldao juez de Paz. a11e16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza [illegible] el término de [illegible] dias á contar desde la publicacion [illegible] Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez de Paz de [illegible] do D. Juan Orde [illegible] todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Manrique [illegible] para que dentro del término de treinta dias contados desde el presente [illegible] medio de la escribanía del que suscribe á deducir [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] hubiere lugar por derecho.—Moron, Marzo 28 de 1876.—Ramon [illegible], Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anguelle, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 1875.—Miguel Repetto, oficina Defensa 86. m29e11a

Por disposicion del señor juez de Ira. Instancia civil Dr D Angel E. Casares se cita y llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Olegario Urouro y de su hijo D. Pedro ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que deducir sus acciones ante este juzgado y oficina del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1876 Oficina de José Martinez, Bolivar 19. m1

Por disposicion del señor juez de Ira Instancia civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Juana [illegible] Zuñiga ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 1876.—Nicanor Repetto, m19e19a

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Dr. D. Francisco [illegible] se presentarán dentro del término de 30 dias desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Balbin por medio del secretario que firma á deducir los en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876. Sagasta, oficina Defensa 86. m29e29a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Alejandro Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría de firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Marzo 1876 Severo J. Crespo, Secretario. m10 e 11

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Trinidad Martel y Don Pedro Albornos ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 3 de 1876—Carballo. a3

Por disposicion de D Benito Ramayón Juez Comisario del concurso formado á Don José Orto se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á una de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de crédito cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de comercio Buenos Aires Abril 1876—Secretario escribano Lijó, Perú ,30.

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Luisa Velasco de Cuello de los conyuges D Nepomuceno Velasco y D. Gregorio Calderon, hijo de estos D. Cayetano Velasco, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1876.—Federico Mendez escribano público m29e29a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Bustoff, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876 Darío Beccar Escribano Defensa 90 m23e23a

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. [illegible] Aguilera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que firma á deducir su derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1876 [illegible] Manuel Llames Ovaer Escribano Secretario a3e1m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lu[illegible] Rosario ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado de SS y oficina del Dr. Justo Mendez donde me [illegible] escrito y tramita esta testamentaria de la [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 12 de 1876 [illegible] escribano público. a8e1m

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo civil y comercial de este departamento Dr. D. Justo [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da Juana Vasquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, se presenten al juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Marzo 18 de 1876.—Severo Crespo secretario. m21e21a

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Tomas Cufré se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 12 de 1876—Felix Sagasta, oficina Defensa 86 m17

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues D. Saavedra y Da Rosario Morales y de sus hijas Da [illegible] Da Marcelina Da Juana y Da Antonina Az[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 1 de 1876. Nicanor Repetto a8e1m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se han de celebrar almonedas en los estrados del patio de la casa de Justicia, calle Defensa No 86, en las tardes de los dias 26, 27, 28 del entrante mes de Abril de un terreno con una casa situada en la Boca calle de Necochea No [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Maria [illegible] y cuyo área se compone de 5 vs 87 cts. de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud [illegible] tasado en la cantidad de [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion [illegible] se le manda [illegible] Buenos Aires [illegible] Antonino Gallardo m23 e23

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Pasos para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril [illegible] de 1876 [illegible] Marta a3e3m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ursula [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 30 de 1876 Juan E Coronado m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio de presente á los acreedores del concurso formado á [illegible] que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio previniendo que con arreglo al art 1567 del código no se le pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. [illegible] Mendez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 1º de 1876 Ramon Perez Escribano Secretario Perú 150

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza por [illegible] herederos y acreedores se considere [illegible] de Da Rita Perez [illegible] para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado por medio de Escribano Secretario que suscribe á [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 19 de 1876.—C. [illegible] Carballo m10e10a

Por disposicion del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de [illegible] á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin [illegible] ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten en el juzgado de S. S. y oficina de secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 9 de 1876. Justiniano Reynoso, oficina Defensa 86 a9e9m

Por disposicion del señor Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se han de hacer almonedas y remate en la secretaría á cargo del que firma en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril, de los casas pertenecientes á la testamentaria de D. José Planes situadas en esta ciudad en la calle de Venezuela núms. 528 y 532, edificadas en terreno compuesto de 16 vs 10 cms de frente al Norte igual frente la casa por 50 vs de fondo al Sud aproximadamente á el mts. 40 cts. previniéndose que el frente del fondo tiene 20 vs 50 cts igual á 17 mts 75 cts, cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos por los maestros mayores D. José M. Baca y D. Felix Baca en la suma de doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos cincuenta y seis centavos moneda corriente. Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas propiedades pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, quien así mismo hace presente que no se podrá admitir oferta que no cubra de las 2/3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1876.—Manuel Llames Oliveri a1º e1º m

Por disposicion de Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda Ramirez de Lafuente ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1876 —Justiniano Reynoso, oficina Defensa 86 a11o11m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. E. H. Folmar y Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo Buenos Aires, Abril 8 de 1876—Bernardo Folkenand, escribano secretario Perú 160 a11o18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se notifica por el término de 8 dias á los acreedores de D. José Spandonari la providencia recaida en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente.—Marzo 30 de 1876. Por preso, tado en cuanto ha lugar por derecho, con los estados, documentos y escritura, que en fojas 19 se acompaña cuyos sellos se repondrán, y por constituido el domicilio que se indica, convoca [illegible] reunion general de acreedores para el dia 21 del entrante á las 2 de la tarde, con declaracion que tendrá lugar con los que asistan, y que en el mismo acto si fuere aceptada la cesion se procederá al nombramiento de Síndico; notifíquese este auto á los acreedores cuyos domicilios se conozcan y los q' se ignore por edictos en dos periódicos por el término de 8 dias. Repóngase la foja. Rosa. Ante mí Mariano Andrade.—Buenos Aires Abril 10 de 1876.—Mariano Andrade. a11e11

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se convoca á reunion general de acreedores de Don Juan Podestá, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado en la audiencia del veinte y dos del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires Abril 7 de 1876 —Faustino Miñones. a8e15